

INCIDENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO SOBRE
LA CONSOLIDACIÓN DE LA COOPERACIÓN BILATERAL CON ESTADOS
UNIDOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA ANTINARCÓTICOS EN EL PERÍODO
2000-2009

MAYRA ALEJANDRA PÉREZ PEÑA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2012

“Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcoóticos en el período 2000-2009”

Monografía de grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Mayra Alejandra Pérez Peña

Dirigida por:
Mauricio Jaramillo Jassir

Semestre II, 2012

*A mis padres, que me apoyaron constantemente en el camino recorrido, creyendo siempre
en mí.*

A mi familia, por darme fuerzas para no desfallecer nunca y llevar a cabo mis sueños.

A mis amigos, por apoyarme y acompañarme en esta etapa de mi vida.

*A todas aquellas personas que, de una u otra manera, hicieron que los recuerdos que
quedan sean los mejores.*

AGRADECIMIENTOS

La presente Monografía representa la finalización de una etapa muy importante en mi vida, en la que muchas personas me apoyaron, de una u otra forma.

La Universidad del Rosario fue un espacio que me permitió conocerme a otro nivel, reconocer mis talentos y fortalecer aquellos aspectos en los que inicialmente no era la mejor. Por ese camino recorrido, lleno de experiencias muy enriquecedoras e inolvidables, quisiera agradecer primero que todo a Dios por brindarme todas las oportunidades que se me presentan día a día y por aquellas personas que hicieron que esta etapa fuese un proceso muy positivo y gratificante.

Quiero agradecer a mi papá, que sin él, no hubiese sido posible cumplir este sueño de estudiar la carrera que me apasiona y que, siempre, en cada experiencia de mi vida, está presente, sintiéndose orgulloso de mí, gracias papá. Así mismo, quiero agradecer a mi mamá, a Darío, a mis hermanos y toda mi familia por creer en mí y darme fuerzas en todo momento, con su apoyo y amor todo es más fácil y satisfactorio

A todos mis amigos, que a lo largo de la carrera estuvieron incondicionalmente conmigo, gracias por todos los momentos compartidos, que sin duda alguna son inolvidables. Gracias por su apoyo y estar siempre presentes en todo momento.

Mis sinceros agradecimientos a los profesores con los que afortunadamente tuve clase, especialmente a Federmán Rodríguez, Sandra Olaya y Mario Urueña quienes me apoyaron siempre y me alentaban cada día a reconocer y potencializar mis capacidades.

Así mismo, quiero agradecer a mi Director Mauricio Jaramillo por guiarme y apoyarme para que el resultado de la presente Monografía fuera el mejor.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. DINÁMICAS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: PRINCIPALES CARTELES Y SUS ÁREAS DE CONTROL EN EL TERRITORIO MEXICANO.	7
1.1. CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO	10
1.2. FLUJOS DE DROGA DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS	17
2. PRINCIPALES CONSECUENCIAS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS	20
2.1. PRINCIPALES EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	21
2.2. PRINCIPALES EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN ESTADOS UNIDOS	24
3. DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	29
3.1. MECANISMOS DE COOPERACIÓN MULTILATERALES CONTRA EL NARCOTRÁFICO.	31
3.2. INICIATIVA MÉRIDA.	36
3.3. ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN)	40

3.4. INCIDENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS	41
4. CONCLUSIONES	44

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Mapa 1. Territorios de los carteles y flujos de las drogas	18
Tabla 1. Las incautaciones de drogas En el suroeste y el norte de Fronteras, en kilogramos, 2005 –2009.	21
Gráfico 1. Ejecuciones en México 2001-2010	26
Mapa 2. Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas/ High Intensity Drug Trafficking Areas.	30
Cuadro 1. Tratados anteriores a la Convención Única de Estupefacientes- 1961.	38

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende analizar la incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos, en el lapso de tiempo entre 2000 y 2009.

Para alcanzar dicho objetivo, en el primer capítulo se describirán las principales dinámicas del narcotráfico en México, evidenciando las principales organizaciones criminales que se dan al interior del país y las actividades que promueven, así mismo, los principales flujos del tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Posteriormente, en el segundo capítulo, se explicarán las consecuencias que esta problemática ha dejado en México y en Estados Unidos y a continuación, en el tercer y último capítulo, se llevará a cabo un análisis sobre la cooperación que se ha dado entre ambos países en pro de eliminar esta problemática.

De igual manera, las fuentes que se emplearán para el desarrollo de la presente investigación son de tipo secundarias, se emplearán técnicas bibliográficas y documentos no académicos, páginas web, artículos de prensa, entre otros.

A estas fuentes se les realizará una revisión detallada de su contenido en pro de obtener la mayor información posible y lograr una perspectiva más profunda sobre la problemática a analizar.

En términos teóricos, el enfoque que se ha de emplear para el desarrollo de la presente investigación es de carácter Liberal. Se tomará como referencia la postura funcionalista expuesta por David Mitrany,¹ y algunos elementos de la teoría de la Interdependencia compleja expuesta por Robert Keohane y Joseph Nye.² De igual manera, al ser un análisis sobre un tema que representa una amenaza a nivel regional, es sumamente pertinente hacer referencia a la reflexión de Buzan, quien hace énfasis en el concepto de seguridad regional y cómo ésta condiciona la agenda de los Estados.³

¹Comparar Popoviciu, Adrian-Claudiu. “David Mitrany and Functionalism. The beginnings of functionalism”. *Revista Româna de Geografie Politica*. (Mayo 2010). p.162. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

²Comparar Keohane, Robert y Nye, Joseph S. *Power and Interdependence*. 2001. p.21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

³ Comparar Buzan, Barry y Waever Ole. *Regions and Powers: The structure of International Security*. 2003. p. 43. Traducción libre del autor.

La teoría Funcionalista permite establecer cómo se puede dar paso a la creación de esquemas de cooperación entre estados en pro de disminuir las crisis que pueden afectarlos.

Esta teoría menciona que, en muchas ocasiones un Estado-nación como ente individual puede llegar a ser poco capaz de responder a las exigencias hechas por la población en términos de seguridad y bienestar económico.⁴ Esta postura es directamente relacionable con la problemática vivida en México debido al narcotráfico; es una crisis que se da a nivel doméstico y que eliminarlo se ha convertido en un gran desafío para el estado mexicano, dando paso a la búsqueda de cooperación externa, principalmente con Estados Unidos.

Así mismo, hace referencia a la importancia de crear una conciencia colectiva para establecer espacios de cooperación que permitan eliminar aquellos aspectos generadores de crisis y que los esfuerzos e intereses comunes se canalicen para ello. Esta premisa es pertinente en cuanto a la cooperación que se ha dado entre México y Estados Unidos para disminuir y posteriormente eliminar las dinámicas del narcotráfico.

De la teoría de la Interdependencia compleja se tomarán premisas como la importancia que ha adquirido el intercambio y conexión entre los Estados, en términos gubernamentales y sociales. Así mismo, se analizan los efectos de costo recíproco en dichos intercambios, aunque éstos no sean necesariamente simétricos.

Esta teoría permitirá establecer cómo dichos intercambios entre ambos Estados afectan los indicadores de sensibilidad y vulnerabilidad de cada Estado, y cómo dicha interacción, en términos de cooperación, permite lograr la pretensión de disminuir y eliminar la problemática del narcotráfico.

De igual manera, la presente investigación, pretende evidenciar y fortalecer la idea de cómo, en las relaciones internacionales, el ámbito doméstico adquiere una gran prevalencia al momento de crear espacios de cooperación entre países en determinados aspectos que los afectan mutuamente. En este caso, el narcotráfico es el punto problemático, que, por medio de la cooperación entre México y Estados Unidos, se busca eliminar, o al menos disminuir, los efectos que tiene en ambos países, especialmente en el ámbito nacional mexicano.

⁴ Comparar Mitrany, David. "The Prospect of Integration: Federal or Functional". *Journal of Common Market Studies*. (Diciembre 1 de 1965). p. 123. Traducción libre del autor.

La pertinencia de esta investigación es evidente ya que, en la actualidad, este fenómeno del Narcotráfico tiene gran fuerza en México, afectando negativamente al país en términos de salud y seguridad pública. Además, en esta monografía, se procura hacer énfasis en la importancia de establecer espacios de cooperación para vencer problemáticas que afectan no solamente a un país.

En este orden de ideas, es evidente que, en el plano internacional, el narcotráfico se presenta como un fenómeno que cada vez toma más fuerza y va expandiendo sus redes por todo el mundo. El narcotráfico es el comercio de drogas ilegales. El proceso comienza con el cultivo de las sustancias, sigue con la producción y finaliza con la distribución y venta, que suele ser realizado por diversos carteles que se especializan en cierta parte de la cadena de comercialización.⁵

Pero, para definir el narcotráfico no solamente se ha de tener en cuenta el aspecto comercial, sino la fuerte oleada de violencia que genera: asesinatos masivos, enfrentamientos constantes entre carteles y contra las fuerzas públicas nacionales.

Desafortunadamente, la corrupción de los políticos y de miembros de las fuerzas públicas, consecuencia de conexiones con los carteles, no ha facilitado la pretensión de atacar eficazmente a esta amenaza.

En términos históricos, la problemática de este tipo de actividades comerciales ilegales data desde la denominada Primera Guerra del Opio de 1839 a 1842, entre Gran Bretaña y China, conflicto derivado de la comercialización de opio por parte del primero en territorio chino.

El tráfico de drogas se ha dado desde el siglo XVII, derivado al aumento de los impuestos sobre el tabaco en países como Inglaterra y Francia. En enero de 1919, Estados Unidos introdujo la Enmienda XVIII de la Constitución, que prohibía la fabricación, tráfico y venta de bebidas alcohólicas.⁶

En América Latina, específicamente hay dos casos que sobresalen por el fuerte impacto que ha tenido este fenómeno al interior de estos países, y por la importancia que tienen las medidas, para frenar o eliminar tales redes, en sus políticas tanto internas como a nivel internacional: Colombia y México.

⁵ Comparar con “*Definición de Narcotráfico*”. Documento electrónico.

⁶ Comparar DuPont, Robert L y Voth, Eric A. “Política de drogas, legalización y reducción de daños”. 2006. p. 1. Documento electrónico.

Hace veinticinco años, Colombia experimentaba una situación similar a la sufrida hoy por México: Carteles de narcotraficantes organizados de manera tal que era muy difícil establecer los movimientos que hacían o en qué momento iban a atacar a la población civil o a las fuerzas militares nacionales. Las Organizaciones ilícitas, establecidas hoy en México, tomaron mayor relevancia en los 90, momento en que los carteles colombianos, el de Cali y de Medellín, empezaron a disminuir sus operaciones.

Además de que, desde México se trafica gran cantidad de narcóticos, en este país se produce marihuana, heroína, además de metanfetaminas, que tienen como principal mercado Estados Unidos.⁷ De igual manera, México se ha convertido en el principal canal de tránsito del mercado de drogas; la demanda de Estados Unidos, en términos de narcóticos, hace más fácil que, la posición geográfica, juegue un papel fundamental en la concentración de este negocio en el país.

Esto se evidencia en un dato hallado en el Narcotics Control Strategy Report 2009,⁸ que estima que cerca de un 90% de toda la cocaína que se consume en Estados Unidos, transita por México.

Así mismo, en este reporte anual, se hace referencia a la corrupción como un elemento que dificulta la posibilidad de maximizar los resultados del gobierno y, de las fuerzas militares, para acabar con estos carteles ilegales.

El período establecido para analizar los acontecimientos derivados del narcotráfico y de la lucha contra éste en México, (2000-2009), se debe a que la violencia ha sido más intensa desde el año 2000, debido a que el Presidente en ese momento, Vicente Fox, envió cierto número de tropas a Nuevo Laredo, zona fronteriza con Estados Unidos, con el fin de enfrentarse con los carteles, pero esto no tuvo grandes resultados. El enfrentamiento entre los carteles en pro de establecer su poderío sobre los demás, era una problemática que se había presentado principalmente desde los 90 y el gobierno había tenido una actitud pasiva, pero esto cambió cuando el sucesor de Fox, Felipe Calderón, el 12 de diciembre de 2006, envió 6.500 tropas al estado de Michoacán para recuperar el control de la región ya que

⁷Comparar. Garzón, Juan Carlos. *Mafia & Co. La Red Criminal en México, Brasil y Colombia*. Editorial Planeta. 2008. p. 108.

⁸Comparar U.S Department of State. *Diplomacy in Action. 2009 International Narcotics Control Strategy Report*. 2009. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

estaba controlado por distintos carteles. Esta operación significó el primer enfrentamiento directo entre las Fuerzas del Gobierno y los carteles.⁹

El período de análisis va hasta el 2009 ya que es el año inmediatamente anterior al de la realización del presente proyecto proporcionando datos fijos en términos estadísticos.

La cooperación a nivel internacional se ha dado principalmente con Estados Unidos, ya que la relación de mutuo intercambio de flujos ilegales, droga y dinero del narcotráfico, amenazan la salud y la seguridad pública de sus ciudadanos, afectando también la seguridad y la estabilidad en la región.¹⁰ De allí que se haga primordial el hecho de que, como lo menciona Buzan, en su análisis sobre seguridad regional, estos estados se relacionan tan suficientemente cerca, que sus “seguridades” no pueden ser consideradas separadas unas de otras.¹¹

A pesar de que el Gobierno mexicano ha adelantado acciones en contra del narcotráfico con sus recursos y capacidades, los resultados todavía no son los esperados; así mismo, ha emprendido una labor diplomática en pro de incentivar la cooperación internacional para eliminar este fenómeno y sus efectos. Es de suma importancia el análisis de esta problemática debido a que no solamente afecta a México sino que es de incumbencia global; es un tema delicado en términos de comercialización de drogas, aumento del consumo, en países europeos y Estados Unidos especialmente, y violencia derivada de esta actividad ilícita.

En términos de cooperación binacional entre México y Estados Unidos, ésta se ha dado y se podría dar en varios aspectos o sectores, como el económico, político y social, dependiendo de lo que las necesidades demandasen. Pero, la variable que más se ve amenazada por las actividades del narcotráfico, es la seguridad, tanto a nivel interno como internacional, aunque es evidente que los otros aspectos también se ven afectados por esta problemática. El narcotráfico representa el punto de amenaza mutua que permite que se dé una cooperación bilateral en pro de combatirlo.

⁹ Comparar “Narcotráfico: Cómo se hace y por dónde Pasa”. *Narcotráfico en México*. 2009. Documento electrónico.

¹⁰ Comparar Embajada de México en Estados Unidos. “Mexico and the fight against drug-trafficking and organized crime: setting the record straight”. Marzo 2009. . Documento electrónico. Traducción libre del autor.

¹¹ Comparar Buzan y Waever. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 43. Traducción libre del autor.

Es por ello que, como lo menciona Buzan en su obra *“Regions and Powers: The structure of International Security”*, esta cercanía geográfica hace inevitable que las agendas de ambos Estados, en términos de seguridad, sea similar en cuanto a su intención de luchar contra esta problemática, haciendo que sus propósitos no se distingan unos de otros.¹²

Así pues, el narcotráfico afecta a ambos países, en aspectos como la salud pública y violencia interna derivada de los constantes enfrenamientos, no sólo entre los comerciantes de narcóticos y la fuerza pública nacional, sino entre ellos mismos para tener mayor control sobre más zonas de venta.

Además de ello, es de suma importancia tener en cuenta que, al compartir una frontera territorial, se facilita el comercio de narcóticos, y más si Estados Unidos es un país con altas estadísticas de consumo y México de producción. Si no existiese demanda de drogas la oferta disminuiría y terminaría la producción.

Es una responsabilidad mutua, ambos países deben establecer mecanismos bilaterales que logren disminuir y posteriormente eliminar este negocio que amenaza la estabilidad y seguridad de ambos países y de la región.

¹² Comparar Buzan y Waeber. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 44. Traductor libre del autor.

1. DINÁMICAS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: PRINCIPALES CARTELES Y SUS ÁREAS DE CONTROL EN EL TERRITORIO MEXICANO.

El fortalecimiento del narcotráfico en México, es el resultado de una dinámica de desplazamiento de las áreas de producción de la cocaína, derivado de las triunfos parciales de la guerra contra las drogas emprendida por Estados Unidos, desde la década de los 80, en Suramérica.

En la década de los ochenta, los esfuerzos tanto económicos como políticos de Estados Unidos, en el marco de la política antinarcóticos, estaban dirigidos hacia la zona sur de los Andes, específicamente, Perú y Bolivia. Se estima que, hasta 1985, en Perú se cultivaba el 65% de coca a nivel mundial; en Bolivia aproximadamente el 25% y en Colombia el 10%.¹³

Inicialmente, la política antinarcóticos dictada por Estados Unidos, estaba centrada en el despliegue de operaciones a lo largo de la frontera con México para evitar que cargamentos de droga ingresaran al país, pero dado que, en la década de los ochenta, el consumo de drogas en el país se incrementó, la política antidrogas pasó de sólo establecer medidas de interdicción a canalizar sus recursos a operaciones de erradicación. Dichas operaciones, tenían como objetivo principal, la erradicación de cultivos de drogas ilegales en los Andes Centrales.¹⁴

A medida de que se obtenían resultados en países como Perú y Bolivia, en términos de erradicación de las hectáreas de cultivos de coca, se presentaba un desplazamiento de cultivos hacia Colombia, a mediados y finales de los noventa, haciendo que los índices de violencia, extorsiones, secuestros, asesinatos y demás actividades ilícitas ligadas al narcotráfico, alcanzaran altos niveles en el país.

Debido a la creciente demanda de drogas procedente de los Estados Unidos, en las décadas de los setenta y ochenta, en Colombia aparecen los grandes carteles de la droga: el cartel de Medellín y su contrincante, el cartel de Cali.

¹³Comparar "Tráfico de drogas y crimen organizado en las Américas: tendencias principales en el siglo XXI". *Revista Razón pública.com*. (Noviembre 1, 2010). Documento electrónico.

¹⁴Comparar Arce, Moisés y Reales, Leonardo. "Violencia Política, Asistencia militar de Estados Unidos y producción de coca en los Andes Centrales". *Revista de Ciencia Política/Volumen 26. No. 1 2006*. p. 30. Documento electrónico.

Evidentemente los más beneficiados con estos desplazamientos de cultivos fueron estas organizaciones que obtenían sus ganancias económicas a partir del tráfico de drogas y demás actividades ilícitas anteriormente mencionadas.

En la década de los noventa, al aumentar los flujos de tráfico de drogas de Colombia hacia Estados Unidos, éste dirige su atención y recursos hacia el establecimiento de mecanismos cooperativos, en términos antinarcóticos y lucha contra los carteles, con el entonces presidente de Colombia, Cesar Gaviria. Dicha persecución deja como resultado la muerte del capo Pablo Escobar el 2 de diciembre de 1993, y la posterior caída del cartel de Medellín. Así mismo, a mediados de 1995, los jefes del cartel de Cali, los hermanos Rodríguez Orejuela, fueron capturados durante la administración del presidente Ernesto Samper. Esta captura y la muerte de Escobar, representaron el fin de la dominación del mercado de la cocaína en Colombia de ambos carteles.¹⁵

Pero, dicho desmantelamiento de los carteles generó que, el control de los cultivos y mercado de las drogas, quedara bajo el dominio de grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y pequeñas organizaciones criminales, generando que, desde finales de la década de los noventa hacia el año 2000, se diera paso a una fuerte oleada de violencia, derivada de las dinámicas del narcotráfico y pretensión del control de las principales rutas y cultivos.

Debido a esto, el Gobierno de Estados Unidos mantuvo su atención en Colombia, descuidando otros países en los que se presentaba la recurrente situación del “efecto globo”: mientras se erradicaban cultivos de coca y se atacaban los grupos ilegales que controlaban el mercado del narcotráfico en el país colombiano, el foco de interés del crimen organizado, en el tráfico de cocaína especialmente, se trasladaba hacia el norte, de Colombia a México. Así pues, las principales redes en México aprovecharon el vacío que queda en el comercio de las drogas para controlar los flujos del tráfico de cocaína hacia Estados Unidos. Como consecuencia de ello, la violencia y los actos delictivos, derivados del narcotráfico, también se trasladaron hacia el territorio mexicano, debido a la pretensión

¹⁵Comparar Bagley, Bruce. “Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa”. *Revista Electrónica Razón Pública.com*. (Febrero, 2011). Documento electrónico.

de controlar los principales flujos y rutas del, en ese entonces, aún lucrativo, tráfico desde Colombia y los Andes hacia el gran mercado que representa Estados Unidos.¹⁶

Es evidente que, las políticas antinarcóticos que Estados Unidos ha emprendido, tanto en Colombia como en Perú y Bolivia, específicamente, han tenido resultados positivos, en términos de desmantelamiento de organizaciones criminales a nivel nacional y la erradicación de grandes cultivos de coca, pero, esas son victorias parciales ya que se traslada el problema más no se elimina. Y en el caso mexicano, las redes y organizaciones de tráfico de drogas ya existentes, adquieren un mayor poder y control derivado del mercado de la cocaína que representa un negocio muy lucrativo.

Así pues, es evidente, que, el problema del tráfico de drogas es una amenaza regional, como lo menciona Buzan en su teoría. Estos países tienen en común la amenaza que representa en narcotráfico para la seguridad regional, ya que trasciende el ámbito exclusivamente nacional.¹⁷

De esta manera, para lograr una mayor comprensión sobre la situación actual en México, en términos de la inseguridad generada por el narcotráfico, es de suma importancia tener clara la definición del concepto de carteles.

Los denominados carteles son organizaciones ilícitas vinculadas al tráfico de drogas o de armas. Sus principales actividades están orientadas a la extorsión, el secuestro, piratería, trata de personas, entre otras.¹⁸

Aunque su centro de operaciones es el territorio mexicano, sus actividades tienen alcance en toda América e incluso en Europa. Esto, gracias a los avances tecnológicos que permiten mayor facilidad de comunicación, dando paso a un aumento en los intercambios de mercancías de procedencia ilegal.

Es difícil establecer con exactitud cuántos carteles operan actualmente en México ya que este dato cambia según la fuente que se consulte, pero según cifras oficiales de la Procuraduría General de la República (PGR) existen siete cárteles operando dentro de México: el cartel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cartel de Tijuana (Arellano Félix), el cartel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cartel del Golfo (Osiel Cárdenas), el cartel de

¹⁶Comparar Bagley, Bruce."El "efecto Globo" o porque se está perdiendo la "guerra contra las drogas". *Revista Razón Pública.com*. (Enero, 2011). Documento electrónico.

¹⁷ Comparar Buzan y Waever. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 43. Traducción libre del autor.

¹⁸Comparar Diccionario de la Real Academia Española. "Carteles". Consulta electrónica.

Colima (Amézcuá Contreras), el cartel Milenio (Valencia) y el cartel de Oaxaca (Díaz Parada).¹⁹

Además de estos carteles, existe otra organización narcotraficante que, en términos delictivos, cada vez toma más fuerza e importancia en el territorio mexicano y fuera de él: Los Zetas.

En general, las principales actividades delictivas que llevan a cabo estas organizaciones son: narcotráfico, homicidio, secuestro, extorsión, crimen organizado, lavado de dinero, tráfico de armas y porte ilegal de armas de fuego, entre otras.

Para entender, de forma más clara, el concepto de crimen organizado, éste puede definirse como “Un sistema de relaciones con jerarquías y asociaciones temporales; centrado no sólo en depredar, sino sobre todo en suministrar bienes y servicios ilegales en un mercado diverso; con capacidad de coacción y uso de la violencia contra quienes le retan (grupos criminales o el Estado); durante cierto tiempo, en todo caso perdurable.”²⁰

1.1 . CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO

Es pertinente, para comprender la situación vivida en México, con relación a las organizaciones criminales, mencionar los principales carteles que operan en el país y sus zonas de control y acción:

Cartel de Sinaloa: Es considerada como una de las organizaciones traficantes de droga más poderosas de México y la región. Su origen data de la década del 90, cuando el denominado Cartel de Guadalajara, dirigido por Miguel Ángel Félix Gallardo, se dividió en dos facciones: el Cartel de Tijuana y el Cartel de Sinaloa. Éste último quedó bajo la dirección de Adrián Gómez González y Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”.

El Cartel de Sinaloa, en la actualidad, tiene presencia en aproximadamente 17 estados del territorio mexicano, siendo ésta más fuerte en Ciudad de México, Cuautitlán, Tepic, Toluca, y la mayor parte del estado de Sinaloa. Esto permitió a los narcotraficantes de este Cartel expandir, en la última década, sus actividades a 80 ciudades estadounidenses. Así mismo, sus acciones delictivas se han extendido también a otros países donde han

¹⁹Comparar “Principales Cáteles y Grupos de Narcotráfico en México”. *Explorando México*. Documento electrónico.

²⁰ Comparar Garzón. *Mafia & co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. p. 38.

establecido alianzas con organizaciones locales. Tales son los casos de España, Alemania, Suiza, Italia y Francia, entre otros.²¹ Afirmando así, la premisa mencionada por Keohane y Nye, que evidencia la importancia que ha adquirido el intercambio y conexión entre los Estados o diversas unidades, a nivel mundial, generando efectos, en este caso negativos.

De igual manera, según reportes mediáticos, este cartel ha sido el menos afectado por las iniciativas, emprendidas por el actual gobierno mexicano, en contra del narcotráfico y los carteles. Esto hace evidente la fortaleza adquirida por el cartel en los últimos años y su aparente capacidad de obstruir la misión emprendida por el actual presidente Felipe Calderón.

Cartel de Tijuana: Es una de las facciones en las que se dividió el ya desaparecido Cartel de Guadalajara. Sus dirigentes son los hermanos Arellano Félix, de ahí que también se denomine el Cartel Arellano Félix (CAF). Aunque ha disminuido su nivel de influencia y control, debido al debilitamiento generado por enfrentamientos con otros carteles y fuerzas militares nacionales, aún posee control en territorio mexicano, específicamente en las regiones de Baja California y Baja California Sur, incluida evidentemente la ciudad de Tijuana.²²

Es considerado uno de los carteles más violentos de México, usan las torturas y ejecuciones como medios para infundir temor a sus rivales. Así mismo, para aumentar la producción y comercialización de narcóticos, han establecido alianzas con el Cártel del Golfo, pero sólo de manera temporal.

Cartel del Golfo: Tiene su origen en los años setenta bajo el mando de Juan Nepomuceno Guerra. Esta organización inició sus actividades ilícitas como contrabandista de productos ilegales como la marihuana y licores hacia Estados Unidos. Uno de los puntos a su favor, al momento de obtener una gran relevancia criminal, no solamente en México sino en otros países, fue su capacidad de infiltrarse en la política nacional, obteniendo así control sobre directores de penales y jefes de policía.²³

²¹Comparar “Los tentáculos de los cárteles Mexicanos”. *Extra El Deber*. (28 de febrero de 2010). Documento electrónico.

²²Comparar “Cárteles mexicanos ¿Cuántos hay? ¿Dónde están?” (27 de mayo de 2010). Documento electrónico.

²³Comparar “Historia y estructura del Cártel del Golfo”. *Noticias Terra*. (5 de noviembre de 2010). Documento electrónico.

Pero esta estrategia se ha generalizado entre los carteles que amenazan y/o sobornan a las autoridades, tanto políticas como judiciales y de seguridad, aumentando así la corrupción y las tasas de impunidad en el país.

Tras varios cambios de dirigentes, el Cartel del Golfo, desde finales de 1998, quedó bajo el mando de Osiel Cárdenas, quien en 1999, articuló un grupo de seguridad formado por ex miembros del Ejército mexicano, denominado Los Zetas.

Este grupo, inicialmente creado para ser el brazo armado del cartel del Golfo, posteriormente se convertiría en otra importante organización criminal en el territorio mexicano.

Los Zetas: Fue Originado por Osiel Cárdenas como un grupo integrado del Cartel del Golfo en 1999. Este grupo se formaba de ex miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) y del Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFE), entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.²⁴

Este entrenamiento, significó para sus miembros, un amplio conocimiento en el uso de armas sofisticadas, lo que posteriormente sería una gran ventaja para esta organización criminal en sus actividades y un gran problema para las fuerzas militares nacionales al momento de enfrentarlos.

En términos territoriales, los Zetas inicialmente controlaron Oaxaca, Chiapas y otros estados sureños; actualmente también tienen presencia en Monterrey y Nuevo Laredo, así como en la llave del Golfo de México, el puerto de Veracruz, a pesar de los esfuerzos del cártel del Golfo por evitarlo.²⁵

Así mismo, esta organización ha expandido su zona de influencia al norte de Guatemala, lo que causa gran preocupación en ese país. Aquí se evidencia la importancia de que los países afectados, por los carteles de la droga mexicanos, unan fuerzas en pro de atacar estos núcleos delictivos.

Cartel de Juárez: Esta organización delictiva tiene su origen en 1970 bajo el mando de Rafael Aguilar Guajardo, quien, articuló diferentes grupos que durante décadas se dedicaron al contrabando de drogas ilícitas, alcohol, personas, armas y autos, para crear

²⁴Comparar Réyez, José. “Las operaciones secretas del cártel del Golfo”. *Contralínea*. (30 de agosto de 2009). Documento electrónico.

²⁵Comparar “Reportan crecimiento del cártel de El Chapo”. *Periódico Excelsior*. (Viernes 22 de abril de 2011). p.6. Documento electrónico.

el cartel como tal. Así mismo, reclutó efectivos de los organismos de seguridad de las tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, sistematizando así la corrupción policial.²⁶ Aguilar es asesinado en 1993 por Érick Linares Villa, un sicario.

Posteriormente, el cartel queda en manos de Amado Carrillo Fuentes, alias *el Señor de los cielos*, llamado así debido a que adquirió una flotilla de aviones y avionetas para transportar droga desde Colombia a México.

En términos territoriales, el cartel de Juárez actualmente tiene presencia en los estados mexicanos de Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua. Así mismo, Ciudad Juárez está bajo su influencia, pero es una zona de constante disputa entre los carteles, ya que es considerada una de las mejores rutas para la comercialización e introducción de drogas a Estados Unidos.²⁷

Esto evidencia que los enfrentamientos no sólo se dan entre las fuerzas de seguridad nacionales y los carteles, sino entre éstos últimos, siendo el principal motivo, obtener el control sobre las principales zonas de comercialización de drogas y mercancía ilegal.

Cartel de Colima: Tiene su origen en la década de los 90, bajo el liderazgo de Luis Ignacio Amezcua Contreras. Aunque es relativamente nueva, esta organización obtuvo gran importancia dentro del comercio de narcóticos, no sólo a nivel nacional, sino hacia otros países, ya que dirigió sus actividades ilícitas hacia el tráfico internacional de efedrina y pseudoefedrina, que son sustancias que alteran el sistema nervioso, utilizadas como materia prima en la producción ilegal de la denominada Metanfetamina. Esta última, es una droga estimulante y altamente adictiva que, cuyo uso y abuso se encuentra asociado a consecuencias graves como pérdida de la memoria, agresión, violencia, paranoia, alucinaciones, así como daños cardiacos y cerebrales.²⁸

En 1998, Amezcua Contreras fue detenido en Guadalajara y condenado a 49 años por delitos contra la salud, asociación delictiva y operaciones con recursos de procedencia ilícita. A pesar de este suceso, el cartel sigue vigente; tiene presencia en siete estados del

²⁶ Comparar Pérez-Espino, José y Páez Varela, Alejandro. "La historia de Amado Carrillo Fuentes "El Señor de los Cielos"" (3 de abril de 2009). Documento electrónico.

²⁷ Comparar "Narco: ¿Quiénes y qué áreas controlan hoy en México?". *Noticias Terra*. (17 de agosto de 2010.) Documento electrónico.

²⁸ Comparar Ministerio de la Protección Social de Colombia."Resolución Número 2335 de 2009".2009. Documento electrónico.

territorio mexicano: Distrito Federal, Colima, Michoacán, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco y Baja California.²⁹

Pero, cabe destacar que, aunque está presente en estos puntos, este cartel ha ido perdiendo poder y control en varios aspectos, incluyendo el territorial, debido a enfrentamientos con otros carteles y fuerzas de seguridad mexicanas.

Cartel de Oaxaca: Esta organización se inició en la década del 70. Su líder, Pedro Díaz Parada, se dedicaba a sembrar marihuana en San Pedro Totolapa, Oaxaca, y, posteriormente, expandió su actividad al tráfico de cocaína usando avionetas y lanchas rápidas. Sus principales áreas de influencia en el territorio mexicano son: Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Chihuahua, Veracruz y Distrito Federal. Así mismo, es considerado por la Procuraduría General de la República (PGR), como uno de los principales productores de marihuana en el estado mexicano de Guerrero, además de abastecer a de esta mercancía a otras organizaciones ilícitas, en especial al cartel de Juárez.³⁰

Esto permite evidenciar que las relaciones entre los carteles no siempre son de carácter conflictivo, muchas veces se establecen alianzas entre ellos para fortalecer su poder y control sobre determinados territorios, especialmente sobre aquellos que representan rutas estratégicas para la comercialización de la droga y demás mercancía ilegal.

Según la Procuraduría General de la República (PGR), tras la detención de Díaz Parada en el 2007, quedaron como posibles líderes del cartel Eugenio Jesús Díaz Prada, alias “Don Chuy” y Domingo Aniceto Díaz Parada, alias *Don Cheto*.³¹

Cabe destacar que, para el gobierno y las fuerzas de seguridad del país, cada vez es más complicado y menos evidente detectar las “cabezas” o líderes de cada una de estas organizaciones delictivas. Además, cada vez que se da la detención o asesinato de la persona que ostenta el mayor rango en la “jerarquía” del cartel, comienza una nueva etapa de enfrentamientos o lucha, entre los demás líderes del cartel para obtener este rango máximo de liderazgo que ha quedado, de una u otra forma, vacante.

²⁹ Comparar Castro, Marco Tulio. “Narco- Rutas libres”. *Revista Zeta Tijuana*. Documento electrónico.

³⁰ Comparar “Principales Cáteles y Grupos de Narcotráfico en México”. *s.f. Explorando México*. Documento electrónico.

³¹ Comparar “Cartel de Oaxaca, en siete Estados”. *Medios de México*. Documento electrónico.

La violencia que se ha desatado en México, especialmente en la última década, es el reflejo de las luchas y enfrentamientos entre varios bandos e incluso dentro de los mismos carteles, que, en su pretensión de control de rutas de comercialización y liderazgo en las diferentes zonas del territorio mexicano, asesinan, torturan, extorsionan y demás, siendo la población civil la principal afectada de este conflicto.

Desafortunadamente, frente a la corrupción al interior de algunas entidades policiales y judiciales, la sociedad mexicana afectada, se ha de sentir desprotegida y completamente vulnerable; aunque tenga intenciones de denunciar determinadas personas o actividades ilícitas, los carteles han impregnado tanto, por medio de sobornos o amenazas, a determinadas autoridades, que a veces resulta muy difícil establecer quiénes son promotores del narcotráfico y quiénes están realmente con el gobierno y el pueblo en pro de disminuir y eliminar las actividades de estas organizaciones criminales.

Ejemplo de este poco compromiso por parte de algunos miembros de las autoridades policiales, son las masivas fugas de prisiones y estaciones de policía abandonadas. Así mismo, se da una fuerte y evidente limitación de la libertad de prensa que impide la publicación, tanto en diarios como en cadenas de televisión, de determinados episodios violentos, causando impunidad y encubrimiento de la realidad en el territorio mexicano.³²

En términos territoriales, el norte del país es la zona más afectada por las actividades ilícitas y violentas de los carteles, siendo uno de los aspectos evidentes, la frontera compartida con Estados Unidos, el mercado más apetecido por estas organizaciones delictivas para comercializar drogas, armas y demás.

Así pues, como lo menciona Buzan en su obra *“Regions and Powers: The structure of International Security”*, el impacto de la proximidad geográfica en la interacción, en términos de seguridad, es más fuerte y más obvia, especialmente en el sector político, militar y social, haciendo imperante el establecimiento de normas conjuntas para disminuir dicho impacto negativo.³³

³²Comparar “México lucha por evitar la pérdida del control en la zona norte del país” *CNN México*. (16 de febrero de 2011). Documento electrónico.

³³ Comparar Buzan y Waever. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 44. Traducción libre del autor.

Por lo anteriormente mencionado se puede establecer que, específicamente, los estados del norte del país, más afectados por el narcotráfico, son: Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Michoacán, Sonora, Durango, Baja California, Nuevo León y Sinaloa. Aunque, desafortunadamente, el narcotráfico tiende a expandirse en todas las zonas del país.

El mapa No. 1 permite tener una visión más clara de la posición geográfica de los principales carteles. Así mismo, se evidencian los principales flujos y rutas empleados para el tráfico de drogas, en el territorio mexicano.

Mapa 1. Territorios de los carteles y flujos de las drogas.³⁴



Burton, Fred y West, Ben. *When the Mexican Drug Trade Hits the Border*. (2009). Documento electrónico.

Fuente:
(15 de abril de

³⁴ Comparar "The geography of drug trafficking in Mexico". *Geo Mexico: The Geography and dynamics of Modern Mexico*. (24 de abril de 2010). Documento electrónico.

1.2. FLUJOS DE DROGA DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

La frontera México- Estados Unidos, es un espacio que representa un gran reto para ambos países, ya que se ha convertido en foco de violencia, que deja como resultado, la muerte de miles de civiles y el intercambio comercial de mercancía ilegal, dando paso a una constante lucha, no sólo entre fuerzas de seguridad y carteles, sino entre estas organizaciones que pretenden el control de esta zona estratégica para el narcotráfico.

Así pues, no se puede hablar de un problema solamente a nivel nacional, sino que, al trascender fronteras, ya se hace evidente que dicha problemática representa una amenaza frente a la seguridad regional, como lo menciona Buzan en su obra.³⁵

Estos flujos hacia Estados Unidos representan una amenaza para la estabilidad nacional de ambos países, especialmente en términos de seguridad y salud pública.

Así mismo, se ha de tener en cuenta que, en esta frontera, se da una suerte de oferta-demanda permanente, que permite que, la comercialización de armas y drogas, se convierta en una actividad rentable para los núcleos delictivos que operan en ambos lados de la línea fronteriza.

De esta manera, el tráfico de armas provenientes de Estados Unidos, es un elemento que da paso al fortalecimiento de estas organizaciones criminales y evidencia la responsabilidad mutua frente al aumento de la violencia en esta zona fronteriza. Así pues, el hecho de que los carteles mexicanos posean armas modernas y de alto calibre, dificulta la labor de las autoridades militares y policiacas, al momento de enfrentarlos.

Una evidencia de la posesión de armas modernas por parte de los carteles, fue la incautación realizada por militares mexicanos, en noviembre de 2008, de 500 armas de fuego, medio millón de municiones, 150 granadas, un lanzacohetes anti blindados, dos lanzagranadas de 40 mm, 14 pistolas *five-seven* conocidas como mata policías debido a su capacidad de penetrar puertas, carrocerías y chalecos antibalas; además de siete rifles de francotirador Barret calibre 50. Un ejemplo de la capacidad de fuego de los lanzagranadas de 40 mm, está en la forma en la que el ejército de Estados Unidos, utilizó una versión

³⁵ Comparar Buzan y Waeber. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p.43.

moderna de esta arma para destruir a compañías de infantería iraquí con ráfagas de unas 350 granadas por minuto a distancias de más de 2 mil metros.³⁶

Las autoridades locales de los condados fronterizos en Estados Unidos y los estados norte de México, no poseen las capacidades de defensa suficientes para enfrentar esta amenaza mutua, de ahí que, como lo evidencia David Mitrany en su premisa funcionalista, en muchas ocasiones un Estado-nación como ente individual puede llegar a ser poco capaz de responder a las exigencias hechas por la población en términos de seguridad y bienestar económico, haciendo evidente la necesidad de cooperar.³⁷

Pero, aunque ambos gobiernos destinan cantidades considerables de dinero para luchar contra el narcotráfico, no hay suficiente personal policiaco o a veces, estas autoridades terminan cooperando con estas organizaciones delictivas.

Una evidencia de la gran cantidad de drogas ilegales que ingresan a Estados Unidos, como la cocaína, metanfetaminas, marihuana y heroína, son las cifras proporcionadas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en Febrero de 2010, en el marco del *National Drug Threat Assessment 2010*. En esta evaluación nacional, se determinó que de enero a noviembre de 2009, en Estados Unidos, las incautaciones de drogas ilegales superaron las 1.626 toneladas métricas. Así mismo, se estableció que, aunque el contrabando depende de cada tipo de droga, el método más empleado por los narcotraficantes es el contrabando por tierra y el posterior transporte por vehículo.³⁸ Así pues, los medios marítimos y aéreos, se emplean menos para traspasar esta mercancía ilegal a territorio estadounidense.

Para reflejar de forma más clara los decomisos de acuerdo al año y tipo de droga, en el marco de esta evaluación anual referente a la amenaza de las drogas, se analiza una tabla con las incautaciones, en kilogramos, tanto en la frontera sudoeste con México como en la frontera norte con Canadá, 2005 – 2009.

³⁶Comparar Benítez Manaut, Raúl; Rodríguez Sumano, Abelardo; Rodríguez Luna, Armando. *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*. CASEDE. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. 2009. p. 67. Documento electrónico.

³⁷ Mitrany, David. "The Prospect of Integration: Federal or Functional". *Journal of Common Market Studies*. (Diciembre 1 de 1965). p. 123. Traducción libre del autor.

³⁸Comparar US Department of Justice. National Drug Intelligence Center. *National Drug Threat Assessment 2010* (Febrero, 2010). Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Tabla 1. Las incautaciones de drogas En el suroeste y el norte de Fronteras, en kilogramos, 2005 -2009*³⁹

	2005	2006	2007	2008	2009
Cocaína					
Frontera Sudoeste	22,653	28,284	22,656	16,755	17,085
Frontera Norte	> 1	2	> 1	> 1	18
Total	22,654	28,286	22,657	16,756	17,103
La heroína					
Frontera Sudoeste	228	489	404	556	642
Frontera Norte	3	2	<1	<1	28
Total	231	491	405	557	670
Marihuana					
Frontera Sudoeste	1,034,102	1,146,687	1,472,536	1,253,054	1,489,673
Frontera Norte	10,447	4,177	2,791	3,184	3,423
Total	1,044,549	1,150,864	1,475,327	1,256,238	1,493,096
MDMA					
Frontera Sudoeste	23	16	39	92	54
Frontera Norte	479	351	240	616	303
Total	502	367	279	708	357
La metanfetamina					
Frontera Sudoeste	2,918	2,798	1,860	2,201	3,478
Frontera Norte	> 1	> 1	136	> 1	10
Total	2,919	2,799	1,996	2,202	3,488

Fuente: Sistema Nacional de apoderamiento. Datos al 1 de diciembre de 2009, los totales se han redondeado al kilo más próximo.

De dicha tabla se puede analizar que, es evidente que la mayoría de drogas ilegales que ingresan al país provienen de la frontera sudoeste especialmente la cocaína y la marihuana. Aunque la MDMA o éxtasis, si ingresa, en mayor medida, por la frontera norte.

Así mismo, se evidencia una disminución en el número de kilogramos incautados en la frontera sudoeste, de cocaína y marihuana en los años 2008 y 2009, en comparación con años anteriores.

³⁹ Comparar US Department of Justice. National Drug Intelligence Center. *National Drug Threat Assessment 2010*. Febrero 2010. Documento electrónico.

2. PRINCIPALES CONSECUENCIAS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

El narcotráfico representa una gran amenaza para la estabilidad de los países objeto de análisis. Tanto Estados Unidos como México, se ven afectados, en muchos aspectos, por los intercambios comerciales ilegales de los denominados carteles, en ambos lados de la frontera.

Aunque los niveles de afectación en cada país son distintos, se han de establecer hasta qué punto y cómo el narcotráfico ha permeado las sociedades causando daños irremediables en ambos países, especialmente en México.

Para entender de mejor manera esta correlación binacional, es pertinente emplear, como herramienta analítica, la visión que la teoría de la interdependencia compleja, de Robert Keohane y Joseph Nye,⁴⁰ nos pretende evidenciar.

Esta teoría esboza una visión de mundo que indica que la vida internacional no es solamente el reflejo de las relaciones entre los Estados, sino también de las economías y de las sociedades. Permitiendo establecer que los flujos que se dan entre los estados, en este caso México y Estados Unidos, ha hecho que el problema del narcotráfico en México afecte a Estados Unidos como un ente que representa el receptor de muchas de las dinámicas de esta problemática, especialmente en términos de comercialización de narcóticos.

Es evidente que, uno de los puntos que ha favorecido este intercambio comercial ilícito y las consecuencias en términos de generación de violencia y consumo derivado de éste, ha sido el hecho de compartir frontera. Pero ese aspecto por sí sólo no tendría fundamento alguno si no existiese una oferta y demanda constante y equilibrada. Es de vital importancia reconocer la responsabilidad mutua para establecer acciones mancomunadas en pro de disminuir y eliminar los efectos de dichas redes y focos delincuenciales en ambos lados de la frontera.

⁴⁰Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence*. p.21. Traducción libre del autor.

2.1. PRINCIPALES EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

El narcotráfico ha sido una problemática presente en muchos países de América Latina. Ya sea teniendo en cuenta la producción de drogas o su comercialización, las consecuencias derivadas de esta industria ilegal, se han convertido en una gran amenaza a nivel nacional y en una preocupación generalizada en la región y el mundo.

Como lo expresa Buzan, en su obra sobre la seguridad regional, en pro de eliminar determinado problema que afecta en sí a la región, las “seguridades” de las unidades que se ven afectadas o se relacionan, no se pueden considerar indiferentes frente a dicha amenaza regional, en este caso, el narcotráfico.⁴¹

Así pues, en el caso específico de México, los carteles y sus actividades delictivas se han intensificado en la última década. Aunque, con el gobierno de Felipe Calderón, se ha tomado una posición más activa y diligente frente a la lucha contra estas organizaciones ilegales y sus dinámicas dentro del territorio mexicano y sus repercusiones internacionales, es evidente que con dichas determinaciones no se han obtenido los resultados esperados.

Aunque, si bien se han capturado o dado de baja a muchos “capos” de los carteles mexicanos, esto muchas veces hace que, al interior de estas organizaciones se presenten divisiones y luchas entre éstas en pro de obtener el control del territorio y del mercado manejado por el anterior líder.

Así mismo, en el interior de las sociedades se pueden dar diferentes actividades delictivas que, de acuerdo al daño que generen, se les cataloga de determinada forma. Las agresiones que estos carteles realizan a la sociedad mexicana se describen como delitos de alto impacto.

Para entender de forma más clara la gran magnitud de las acciones realizadas por estas organizaciones criminales en el estado mexicano, es pertinente establecer que las actividades delictivas que se catalogan como delitos de alto impacto, son aquellas que, por la gravedad de sus efectos y sus altos niveles de violencia, lastiman en mayor medida a las personas contribuyendo así a una percepción de inseguridad y vulnerabilidad constante en la ciudadanía. En el contexto social y legal mexicano, dichos delitos son: Secuestro,

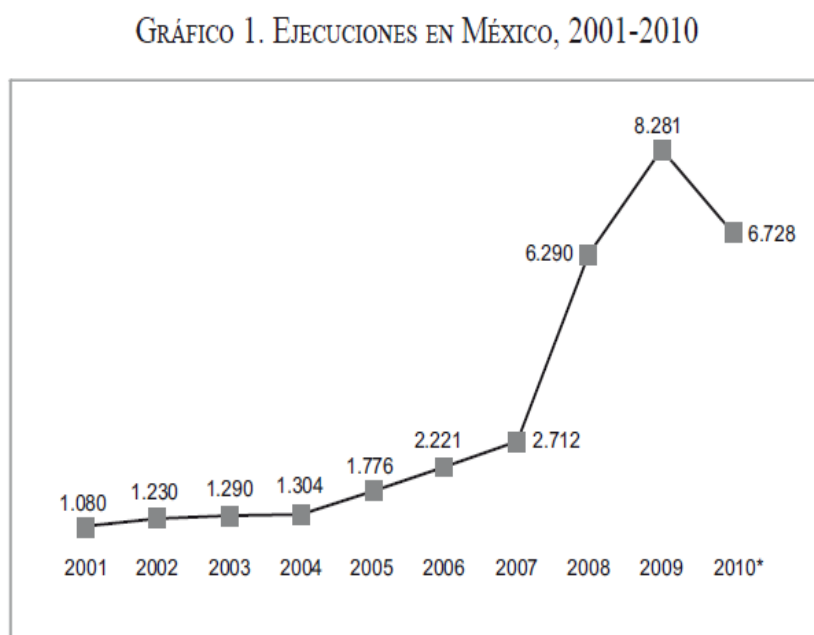
⁴¹ Comparar Buzan y Waever . *Regions and Powers: The structure of International Security*. p.43. Traducción libre del autor.

homicidio intencional, delitos contra la salud en modalidades de producción, tráfico, transporte o comercio; lavado de dinero, tráfico de armas o personas, piratería y contrabando de gran escala, así como los robos a casa, negocio, carga pesada, bancos y a personas.⁴²

Así pues, el gobierno mexicano tiene que enfrentar a diario estas acciones delictivas, haciendo aún más difícil esta labor, el miedo de la población al momento de denunciar estos ataques. Dichos carteles atemorizan a los civiles por medio de amenazas, impidiendo que éstos colaboren activamente con la justicia.

En pro de tener una visión más clara de la situación en México, derivada de las acciones delictivas de estas organizaciones, a continuación se mostrará, en el siguiente gráfico, ciertas cifras que evidenciarán la gravedad de los problemas que ha traído consigo el narcotráfico, en materia de violencia, en el país.

Gráfico 1. Ejecuciones en México 2001-2010⁴³



Fuente: *El Universal*, 29 de julio, 2010. El periódico *Reforma* registra para el mismo período de 2010, 6.73 ejecuciones.* Cifras al mes de julio de 2010.

⁴² Comparar Zepeda, Guillermo. “Índice de incidencia delictiva y violencia”. CIDAC. (Agosto de 2008). p. 2.

⁴³ Comparar Mathieu, Hans; Niño, Catalina. *Seguridad en América Latina y el Caribe. Anuario 2010*. Programa de cooperación en Seguridad Regional. p. 174. Documento electrónico.

Se puede analizar, en el gráfico No. 1, que, en el período del 2001 al 2010 se presentó un evidente aumento en los índices de ejecuciones, relacionadas con el crimen organizado, en el territorio mexicano. Se pasó de 1.080 asesinatos en el 2001 a 6.728 en cifras al mes de julio de 2010, aunque el año que tuvo un mayor número de homicidios fue el 2009 con 8.281.

Dicho aumento, en parte se debe a que, en el 2005 se dio inicio al primer operativo para enfrentar a los carteles del narcotráfico en los estados de Sinaloa, Baja California y Tamaulipas, en el que hicieron parte la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), La Policía Federal Preventiva (PFP) y la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). El hecho de que el Estado mexicano recurriera al uso de la fuerza, para enfrentar la violencia desencadenada por el narcotráfico, hizo que se iniciara dicha escalada de homicidios constantes.⁴⁴

Esta situación representa un aumento en la percepción de inseguridad entre la población mexicana. Disminuye la confianza hacia las fuerzas militares y genera un ambiente de miedo constante ante los enfrentamientos que se pueden presentar en cualquier momento.

Además de ello, México enfrenta el hecho de que, tanto los países productores de drogas como los de tránsito tienden a convertirse en consumidores, aumentando los índices de violencia y dificultando la gobernabilidad y el cumplimiento de la ley.

De igual manera, es pertinente evidenciar otra de las grandes consecuencias que ha dado paso el narcotráfico en el país. La corrupción ha penetrado de forma alarmante las instancias políticas, judiciales y policiales de México.

Haciendo referencia a este fenómeno, el profesor Roy Godson de Georgetown University, se ha dedicado a estudiar la relación establecida entre el crimen organizado y la esfera política, la cual denominó el nexo político-criminal (*Political-criminal nexus*), definido por los vínculos de distinto nivel de cooperación entre criminales y políticos, a nivel local, nacional y transnacional.⁴⁵

Este fenómeno encuentra una coyuntura favorable en México cuando, después de 71 años de que militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ostentaran el

⁴⁴ Comparar Mathieu y Niño. *Seguridad en América Latina y el Caribe. Anuario 2010*. Programa de cooperación en Seguridad Regional. p. 174. Documento electrónico.

⁴⁵ Comparar Garzón. *Mafia & Co. La Red Criminal en México, Brasil y Colombia*. p. 179.

poder, este fuera derrotado en el 2000 por la alianza del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con Vicente Fox como candidato. Esta situación genera la descomposición de los controles tradicionales del Estado sobre los grupos criminales, provocando esto que los denominados carteles y demás organizaciones ilícitas, aumentaran su control y poder al establecer acuerdos con gobernadores, presidentes municipales y autoridades policiales en cada una de las zonas del territorio mexicano.⁴⁶

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se puede determinar que, los procesos de descentralización, representan un espacio más propicio para que los grupos criminales realicen sobornos y demás acuerdos con las autoridades locales. Se hacen mutuos favores en términos económicos, políticos y judiciales, disminuyendo la eficacia al momento de atacar y eliminar a los carteles y sus actividades derivadas del narcotráfico.

Aunque, las consecuencias en términos de asesinatos, secuestros y demás delitos de alto impacto, debidas al narcotráfico, representan un gran reto para el Estado mexicano, es de suma importancia establecer mecanismos de control frente a la corrupción en las esferas políticas, judiciales y de seguridad para así aumentar la eficacia de las acciones adelantadas en pro de eliminar, de forma permanente, los efectos del narcotráfico en el país.

2.2. PRINCIPALES EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN ESTADOS UNIDOS

Al ser el narcotráfico una industria de alcance mundial, es evidente que muchos países se ven afectados, en diferentes niveles, por las actividades ilícitas que las organizaciones criminales emprenden.

Estados Unidos, ha sido afectado por los flujos del tráfico de drogas desde la década de los ochenta, cuando provenían principalmente de Colombia, Perú y Bolivia.⁴⁷ Pero, con el fortalecimiento de las organizaciones criminales en México, debido al traslado de la producción y narcotráfico hacia este país, este fenómeno se ha convertido en una gran amenaza en términos de salud y seguridad pública.

Es pertinente mencionar que el uso y abuso de drogas, genera la aparición de muchos problemas, en el ámbito social de muchos países, en este caso específico, en

⁴⁶ Comparar Garzón. *Mafia & Co. La Red Criminal en México, Brasil y Colombia.* p. 180.

⁴⁷ Comparar "Tráfico de drogas y crimen organizado en las Américas: tendencias principales en el siglo XXI". Revista Electrónica *Razón pública.com.* (Noviembre 1, 2010). Documento electrónico.

Estados Unidos. Entre ellos están los accidentes ocasionados por personas que conducen bajo los efectos de las drogas, estrés, dificultad de conseguir y/o mantener un trabajo estable, abuso infantil y delincuencia.⁴⁸

El hecho de que Estados Unidos sea el destino predilecto por las organizaciones narcotraficantes del continente, responde a la lógica del mercado que determina que, a mayor demanda, de determinada mercancía, mayor oferta habrá.

Los carteles de la droga que operan en México ostentan un gran poder y control, especialmente en la zona norte del país, frontera con Estados Unidos.

Aunque ambos países han establecido medidas de interdicción, es evidente que no han sido tan eficaces como se esperaba; dichas organizaciones criminales se las ingenian para ingresar la droga al país del norte evadiendo las medidas de seguridad desarrolladas en pro de evitarlo.

Como se menciona en el primer capítulo, en la zona fronteriza se da una suerte de intercambio de mercancía ilegal: mientras los carteles mexicanos ingresan diferentes clases de droga al vecino país, como la cocaína, la marihuana y las metanfetaminas, desde Estados Unidos se trafican armas, estimulando aún más la concentración de focos de violencia en la frontera, ya que, evidentemente, dichas armas dificultan la labor de las autoridades policiales al momento de enfrentar a las organizaciones ilegales que operan en el área y demás regiones del país.

Así pues, como lo afirma David Mitrany en su teoría funcionalista, es sumamente importante crear una conciencia colectiva para establecer espacios de mutua cooperación que permitan eliminar aquellos aspectos generadores de crisis y que dichos esfuerzos e intereses comunes se canalicen para ello.⁴⁹

De esta manera, con la pretensión de disminuir y posteriormente eliminar el tráfico de drogas en el país, en 1990, se estableció el programa antidroga *High Intensity Drug Trafficking Areas* (HIDTA). Dicha iniciativa se dio gracias a la aprobación, en 1988, de la Ley contra el abuso de drogas, permitiendo establecer cuáles son las áreas, en Estados Unidos, que presentan mayor índice de tráfico de drogas y violencia derivada de ello. Este

⁴⁸Comparar Medline Plus. “Principales Consecuencias del Abuso de drogas” 2010. Documento electrónico.

⁴⁹ Comparar Popoviciu .“David Mitrany and Functionalism. The beginnings of functionalism”. p.162. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

programa suministra recursos federales adicionales para realizar operaciones en cada una de las áreas, en pro de reducir y eliminar las consecuencias del tráfico de drogas.⁵⁰

Para tener una visión más clara de la ubicación de dichas zonas, en el mapa No. 2, los puntos rojos especifican las sedes del *High Intensity Drug Trafficking Areas* (HIDTA) a lo largo del país. Así mismo, en color verde, se definen las regiones de la frontera sudoeste, que limitan con México, siendo este un punto de alta alerta en términos de paso de mercancía ilícita hacia el país.

Mapa 2. Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas / High Intensity Drug Trafficking Areas.⁵¹



Fuente: Office of National Drug Control Policy. (ONDCP). *High Intensity Drug Trafficking Areas*.

Según Rafael Lemaitre, director de comunicaciones de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca, (ONDC, por sus siglas en inglés), el

⁵⁰Comparar Office of National Drug Control Policy. (ONDCP). *The High-Intensity Drug Trafficking Area Program: An Overview*. Documento electrónico.

⁵¹Comparar Office of National Drug Control Policy. (ONDCP). *The High-Intensity Drug Trafficking Area Program: An Overview*. Documento electrónico.

consumo de drogas en Estados Unidos, ha presentado una evidente disminución en los últimos treinta años: se ha presentado una baja del 46% en el consumo de cocaína en los jóvenes, entre los 18 y 25 años, y una caída del 65% en el número de personas que se encuentran bajo el efecto de alguna droga en su lugar de trabajo desde el 2006.⁵²

Pero, dichas cifras no concuerdan con otras fuentes que afirman que el consumo de drogas en Estados Unidos ha aumentado a pesar de las medidas tomadas por el gobierno y las autoridades pertinentes. Aunque sí reconocen la disminución en el consumo de la cocaína, se evidencia un aumento en el consumo de marihuana, éxtasis y metanfetaminas.

Según informó la Administración de Servicios Sanitarios Mentales y de Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés), tras una encuesta sobre el uso de drogas y salud, realizada a 67.500 personas, se determinó que el consumo de drogas ilegales, especialmente marihuana, aumentó en Estados Unidos hasta 8.7% en 2009, siendo el nivel más alto de la década. Esta cifra supera la obtenida en el 2002 y 2006 con un 8.3% y el porcentaje obtenido en 2008 de 8%. La encuesta incluía, como drogas ilícitas, marihuana, cocaína, heroína, alucinógenos e inhalantes.⁵³

De esta manera, se evidencia que, aunque existen contrariedades entre las cifras arrojadas por las diferentes fuentes empleadas, referentes a la tasa de consumidores de drogas entre determinados sectores de la población estadounidense, la situación en términos de salud pública en Estados Unidos es preocupante.

Anteriormente, en términos teóricos, solamente se analizaría esta problemática a nivel nacional, pero, es evidente también que, el narcotráfico representa, no sólo una problemática en este ámbito, sino que es un problema a nivel regional. De esta manera, como lo menciona Buzan, en su teoría sobre la seguridad regional, es importante plantear una sincronía en cuanto a las agendas de seguridad para tratar ese tema tan sensible para los países objeto de análisis y para la región.⁵⁴

⁵² Comparar Lemaitre, Rafael. *Setting the Record Straight: The Global Commission Report on Drug Legalization*. (2 de junio de 2011). Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁵³ Comparar “El consumo de drogas Estados Unidos alcanza su máximo histórico”. *CNN México* (17 de septiembre de 2010). Documento electrónico.

⁵⁴ Comparar Buzan y Waever. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p.43.

Así pues, no es prudente tratar esta problemática del narcotráfico como una amenaza de baja intensidad, es evidente la necesidad de establecer y fortalecer espacios de cooperación entre ambos países para eliminar las consecuencias fatales que este fenómeno está dejando tanto en Estados Unidos como en México.

3. DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Aunque en ambos países el narcotráfico genera graves consecuencias, especialmente en términos de seguridad y salud pública, esta industria ilegal representa una amenaza para la estabilidad nacional en México. Es evidente que las actividades derivadas de este fenómeno afectan en mayor medida a la sociedad mexicana, ya que las organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico de drogas se encuentran establecidas a lo largo del territorio del país permeando de manera más directa cada una de las esferas del estado mexicano: social, política, judicial y policial.

Además de ello, el hecho de que comparta frontera con Estados Unidos, el país con mayor índice de consumo en la región, hace que esta situación se torne inmanejable para las autoridades locales.

Es primordial partir del hecho de que, aunque en muchas ocasiones Estados Unidos pretenda tratar el tema del narcotráfico como una problemática ajena o lejana, las cifras, aunque variables dependiendo de las fuentes, evidencian la problemática que las drogas generan en la sociedad estadounidense, desde hace más de treinta años.

Teniendo en cuenta lo anterior, al darse una suerte de demanda y oferta nivelada, es muy complicado que los carteles desistan de tener como principal mercado a Estados Unidos: mientras la demanda por parte de la sociedad estadounidense se mantenga y siga generando grandes ingresos para estas organizaciones criminales, la oferta se mantendrá y de ello se desatará más violencia para controlar dicho mercado.

La problemática vivida en México, debido al narcotráfico, es un claro ejemplo de lo expuesto por el teórico funcionalista, David Mitrany, quien menciona que, en muchas ocasiones un estado-nación, como ente individual, no puede dar solución o responder, de manera individual, a las exigencias hechas por su población, en términos de seguridad y bienestar; dicha problemática, derivada del narcotráfico, representa una crisis de carácter interno, cuya eliminación, se ha convertido en un gran reto para el estado mexicano, siendo

indispensable la búsqueda de cooperación a nivel externo, estableciendo estrategias a nivel multilateral en el ámbito internacional, y bilateralmente con Estados Unidos.⁵⁵

Es evidente que, al ser países vecinos, a lo largo de los años han establecido muchos acuerdos, tratados y demás mecanismos conjuntos en distintos niveles como el político, económico, social, medioambiental, entre otros.

Pero, la cooperación entre ambos países en pro de disminuir y posteriormente eliminar, el narcotráfico y sus consecuencias, se ha dado a partir del reconocimiento de la responsabilidad mutua. Dicho reconocimiento se da tras la creación, en 1996, del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), instaurado para constituir un frente común contra las drogas a partir de la implementación de instrumentos operativos y eficaces; han promovido el intercambio técnico y el desarrollo de proyectos de cooperación en la áreas de control de tratamiento de adicciones, cultivos ilícitos, reducción de la demanda y producción de drogas. Haciendo referencia al ámbito judicial, se ha dado el arresto de importantes narcotraficantes y la colaboración para la resolución de casos criminales. De igual manera, se han impulsado programas científicos de prevención, tratamiento, comunicaciones, investigación y del establecimiento de fuertes vínculos entre los servicios de salud y seguridad social del sector público y privado.⁵⁶

Aún así, es pertinente mencionar que en muchas ocasiones la denominada “Guerra contra las drogas” emprendida por el gobierno estadounidense, desde la década de los 80 con Ronald Reagan, es vista con cierto recelo por algunos de los países latinoamericanos, entre ellos México, ya que no quieren sentir amenazada su soberanía nacional por las acciones adelantadas a partir de dicha política.

Pero, esa prevención pasa a un segundo plano, al primar la necesidad de establecer espacios de cooperación con este país, ya que, además de ser directamente afectado por las acciones del narcotráfico, cuenta con los recursos, tanto económicos como tecnológicos y militares para enfrentar a estas organizaciones criminales y los efectos que sus actividades delictivas dejan en ambas sociedades.

⁵⁵ Comparar Popoviciu, “David Mitrany and Functionalism. The beginnings of functionalism”. p.165. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁵⁶ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Principales resultados de la cooperación binacional México- Estados Unidos contra las drogas ilícitas 1995-2000”. Documento electrónico.

En efecto, el principal objetivo del gobierno mexicano al generar espacios de cooperación en el ámbito internacional, es fortalecer los esfuerzos a nivel nacional en el área de seguridad y defensa de su soberanía.

3.1. MECANISMOS DE COOPERACIÓN MULTILATERALES CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

La industria del narcotráfico, ha sido una problemática que, en términos históricos, ha abarcado buena parte del siglo pasado y del actual.

Con la globalización, las organizaciones delictivas, dedicadas al tráfico de drogas y demás mercancías ilegales, han trascendido las fronteras nacionales, convirtiéndose en una amenaza internacional. Dicha internacionalización del crimen, da paso al establecimiento de Foros Internacionales en los que se discuten y adoptan medidas de carácter jurídico, político y policial que vinculan a los países participantes; mecanismos cooperativos de carácter supranacional.

Así pues, en cuanto a tratados y convenciones, a nivel internacional, referentes a la fiscalización y/o cooperación canalizada hacia la lucha contra la producción y tráfico de drogas, encontramos que, desde principios del siglo XX se ha reconocido la importancia de trabajar conjuntamente para controlar las consecuencias derivadas de tales actividades ilícitas derivadas del tráfico de drogas.

Esto evidencia, como lo afirma Keohane y Nye, la importancia que ha tenido el intercambio entre los Estados, en términos gubernamentales y sociales en pro de generar espacios de acuerdo que eliminen dicha problemática, en este caso, el narcotráfico.⁵⁷

Haciendo un recuento histórico, en el ámbito internacional, a nivel multilateral, se han dado las siguientes Convenciones:

En 1912, se llevó a cabo la Convención Internacional del Opio, que promovía básicamente limitar la comercialización del opio, en términos de importación y exportación, y eliminar su consumo, siendo su uso permitido exclusivamente en casos médicos. Así mismo, estas medidas de prohibición estaban dirigidas a sustancias como la

⁵⁷ Comparar Keohane and Nye. *Power and Interdependence*. p.21. Traducción libre del autor.

morfina y la cocaína. Así pues, los países participantes, debían establecer políticas, a nivel nacional, para generar dicho control y regulación.⁵⁸

Así mismo, en el marco de la segunda Conferencia Internacional del Opio, en 1925, se declara el cannabis como un narcótico y se recomienda restringir su consumo.

De esta manera, se inicia el proceso de establecer medidas referentes al control de la comercialización y consumo de drogas a nivel internacional, vinculando a los países participantes.

El 28 de marzo de 1961, se firmó la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas, teniendo lugar la conferencia en Nueva York, entre el 24 de enero y el 25 de marzo de ese año, siendo representados en ella 73 países. El principal objetivo, era enmarcar, bajo un solo tratado, los acuerdos multilaterales previamente establecidos y generar así bases sólidas para la fiscalización de los estupefacientes, bajo el reconocimiento de que, como lo enuncia en preámbulo, “la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad”, así mismo reconocía “que el uso médico de los estupefacientes continuará siendo indispensable para mitigar el dolor y que deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de estupefacientes con tal fin”⁵⁹.

Así pues, en la realización de dichos convenios internacionales, se ve reflejada una de las premisas establecidas en el marco de la teoría funcionalista. Esta teoría hace énfasis en la importancia de crear una conciencia colectiva para establecer espacios de cooperación que permitan eliminar aquellos aspectos generadores de crisis y que los esfuerzos e intereses comunes se canalicen para ello.

Posteriores a la Convención Única de Estupefacientes de 1961, se llevaron a cabo, el Convenio sobre sustancias psicotrópicas en 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en 1988. Éstas se dieron en respuesta frente al aumento de tipos de sustancias químicas empleadas para la fabricación de estupefacientes, extendiendo a estas la fiscalización internacional.⁶⁰

⁵⁸ Comparar “Convención Internacional del Opio”. 1912. p.2. Documento electrónico.

⁵⁹ Ver Bewley-Taylor, David; Jelsma, Martin. *Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica*. (Marzo de 2011). p. 1. Documento electrónico.

⁶⁰ Comparar Naciones Unidas. “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”. 1988. p. 21. Documento electrónico.

Esta sucesión de tratados, convenios o protocolos, protagonizados por diferentes países a lo largo de la historia, hacen evidente la toma de conciencia de que la producción, tráfico y consumo de estupefacientes es una amenaza transnacional y se necesitan medidas supranacionales para que, bajo una normatividad común, se establezcan pautas para eliminar esta problemática.

Aunque es evidente, en el contexto actual, que dichas instancias jurídicas y políticas de control no garantizan que los flujos del tráfico de estupefacientes disminuyan, a veces esto genera que se multiplique el contrabando y se diversifiquen las acciones de las organizaciones delincuenciales dedicadas a esta actividad.

Particularmente, el caso mexicano, es un ejemplo de la fortaleza adquirida por los carteles de droga y su capacidad de crear formas para lograr sus objetivos en términos de tráfico de mercancía ilegal, teniendo como principal mercado Estados Unidos. Esto, a pesar de los instrumentos de control establecidos en dichos convenios.

Así pues, siguiendo este orden de ideas, para tener una mayor claridad sobre los tratados de carácter multilateral previos a la Convención Única de Estupefacientes de 1961, es pertinente observar el cuadro No. 1, en el que especifica la fecha y lugar de la firma, el título y la entrada en vigor de cada uno de ellos.

Cuadro 1. Tratados anteriores a la Convención Única de Estupefacientes-1961.

Fecha y Lugar de la Firma	Título	Fecha de entrada en vigor
Enero de 1912, La Haya, Países Bajos.	Convención Internacional del Opio.	Junio de 1919
Febrero de 1925, Ginebra, Suiza	Acuerdo concerniente a la fabricación, el comercio interior y el uso de opio preparado.	Julio de 1926
Febrero de 1925, Ginebra, Suiza	II Convención Internacional del Opio.	Septiembre de 1928
Julio de 1931	Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes.	Julio de 1933
Noviembre de 1931, Bangkok, Tailandia	Acuerdo para la supresión del hábito de fumar opio en el Lejano Oriente.	Abril de 1937
Junio de 1936, Ginebra, Suiza	Convención para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas.	Octubre de 1939
Diciembre de 1946, Nueva York, Estados Unidos	Protocolo de Lake Success – Protocolo que modifica los acuerdos, convenciones y protocolos sobre estupefacientes concertados en La Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 de febrero de 1925, el 19 de febrero de 1925 y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de junio de 1936.	1948
Noviembre de 1948, París, Francia	Protocolo de París – Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en la Convención del 13 de julio de 1931 para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, modificada por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 11 de diciembre de 1946.	Diciembre de 1949
Junio de 1953, Nueva York, Estados Unidos	Protocolo del Opio de Nueva York – Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio.	Marzo de 1963

Fuente: Bewley-Taylor David; Jelsma Martin. *Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica.* (Marzo de 2011). p. 3.

Haciendo referencia al caso específico de México y su problemática interna, este país ha hecho presencia en diversas cumbres y reuniones de carácter regional, siendo un ejemplo de ello su participación en la quinta Cumbre Multilateral contra el tráfico de drogas vía marítima en marzo de 2009.

Así mismo, Del 23 al 24 de octubre del 2009, se realizó en la ciudad de México la Reunión Ministerial Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, teniendo como tema central, el fortalecimiento de la cooperación regional contra los cárteles del narcotráfico, siendo sus cinco ejes temáticos: intercambio de información con compromisos claros en lo concerniente a reciprocidad y controles de confianza, coordinación de políticas para combatir el lavado de activos, tráfico de armas, precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, y fortalecimiento institucional y reducción de la demanda, al concluir la reunión se adoptó una Declaración Ministerial y un programa de trabajo con compromisos en cada uno de los ejes temáticos. Este evento contó con la participación de funcionarios de 15 países de América Latina y del Caribe. Por México participó personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), SRE, Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Secretaría de Marina (SEMAR).⁶¹

Como estas, se dieron un gran número de reuniones cuya pretensión última es promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tienen alta demanda de estupefacientes.⁶²

Esta estrategia es la más pertinente para realmente lograr resultados eficaces al momento de luchar contra el narcotráfico; si se disminuye el consumo en los países que demandan dichos estupefacientes, la oferta tenderá a reducirse y el negocio del tráfico de drogas será menos rentable, dando paso a la desaparición paulatina de las organizaciones delincuenciales que subsisten de esta actividad.

Es importante evidenciar que las convenciones y reuniones del pasado eran menos operativas que las actuales, es decir, principalmente antes se establecían medidas de regulación pero más que todo de carácter normativo en términos de de fiscalización, ahora

⁶¹ Comparar Presidencia de México. “Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo” 2007-2012. p 2. Documento electrónico.

⁶² Comparar Presidencia de México “Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo”. p 3. Documento electrónico.

los países intercambian conocimiento más práctico en cuanto a entrenamiento policial, inversión económica para erradicar cultivos de droga y, en general llevar a la práctica iniciativas más directas en la lucha contra el narcotráfico. Un ejemplo de ello, es el establecimiento del programa bilateral de cooperación contra las drogas entre México y Estados Unidos: la Iniciativa Mérida.

3.2. INICIATIVA MÉRIDA

Tras reconocer la responsabilidad compartida de Estados Unidos y México, de luchar contra la violencia generada por el tráfico de drogas, que amenaza a los ciudadanos de ambos países, aparece el programa de cooperación denominado Iniciativa Mérida.

Esta Iniciativa fue puesta en marcha por el ex presidente de los Estados Unidos, George W. Bush el 8 de junio de 2008, teniendo como base cuatro “pilares” que son “la fracturación de la capacidad operativa de la delincuencia organizada, desarrollar la capacidad de las instituciones judiciales y de seguridad para mantener el estado de derecho, construir una frontera del siglo XXI que promueva el movimiento de personas y el comercio legítimo, pero que al mismo tiempo obstruya el flujo de drogas, de armas y de efectivo y crear comunidades fuertes y seguras”⁶³.

Esta iniciativa ratifica la premisa dictada en la postura teórica de la interdependencia compleja, que reconoce que, la existencia de canales múltiples de conexión entre las sociedades aumenta la oportunidad de formar coaliciones e iniciativas políticas en determinadas temáticas, en este caso iniciativas en pro de atacar eficazmente el narcotráfico.

De igual manera, esta teoría esboza una visión de mundo que indica que la vida internacional no es solamente el reflejo de las relaciones entre los Estados, sino también de las economías y de las sociedades

En el marco de la Iniciativa Mérida, se han puesto en marcha proyectos como:

La colaboración a diversos niveles entre funcionarios de los Estados Unidos y México, mediante reuniones de trabajo periódicas de un grupo bilateral de instrumentación

⁶³ Ver Embajada de los Estados Unidos. “Hoja informativa. La Iniciativa Mérida: Un panorama general.” (Abril, 2011). Documento electrónico.

para así asegurar, que se refleje una visión compartida de seguridad. En agosto de 2010, funcionarios de ambos países abrieron una oficina bilateral de implementación (“BIO/OBS”) en México, D.F., la cual permite intercambios diarios entre personal técnico de Estados Unidos y de México, con la intención de poner en funcionamiento programas de transferencia de equipo y de entrenamiento bajo la Iniciativa Mérida. Los funcionarios de ambos países que trabajan en la BIO/OBS no participan en actividades de inteligencia u operacionales, su enfoque está en la implementación de programas de la Iniciativa Mérida.

64

De igual manera, se han capacitado a más de 4,500 nuevos investigadores en la Academia de la Policía Federal en San Luis Potosí. Los cursos han sido impartidos por profesionales policíacos de Estados Unidos, Colombia, España, Canadá y la República Checa. El programa incluye técnicas de investigación criminal, recolección de evidencia, preservación de la escena del crimen, y ética.

Para apoyar los esfuerzos de México contra el contrabando de dinero y armas, se está brindando equipo de inspección no intrusiva a varias agencias. Desde el comienzo de la Iniciativa Mérida, los Estados Unidos han entregado equipo y capacitación con un valor de más de 364 millones de dólares, incluyendo 25 millones en equipo para inspección no intrusiva. Existen planes de entregar equipo y entrenamiento adicionales con un valor de alrededor de 500 millones de dólares, entre los que se incluyen 60 millones en equipo de inspección no intrusiva, para fines de 2011.⁶⁵ Esta inversión incluye:

- La entrega de 23 camionetas ZBV equipadas con rayos X de retrodispersión, y sus respectivos remolques de dispersión frontal. Estas camionetas inspeccionan vehículos comerciales ligeros y vehículos particulares en busca de armas, drogas, explosivos, químicos y dinero de procedencia ilícita.⁶⁶
- De igual manera, se entregaron al Ejército Mexicano en septiembre de 2009, 45 detectores de vapor manuales con escáneres de iones, con valor de 1.1 millones de dólares. Los escáneres de iones detectan rastros de vapor de armas recién disparadas así

⁶⁴ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “The Merida Initiative Proactive Border Security” (Octubre 2008). Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁵ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

⁶⁶ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

como otros materiales ilícitos en vehículos comerciales y particulares en los retenes carreteros en todo México.⁶⁷

- Diez minivans con rayos X se entregaron a la SSP en diciembre de 2009 con valor de 1.2 millones de dólares. Las minivans se utilizan en los retenes y durante algunos operativos especiales para detectar contrabando en autobuses comerciales, camiones ligeros y vehículos particulares en las carreteras de México.⁶⁸

- Dos sistemas de inspección de furgones y carga ferroviaria, con un valor de 3.5 millones de dólares, se entregaron en septiembre de 2010 a la Administración de Aduanas para detectar armas y drogas en los contenedores que transitan por los puertos de entrada. Este equipo está basado en la tecnología más avanzada de rayos gamma y permite que los técnicos capacitados vean los contenidos de los furgones de ferrocarril mientras estos se mantienen en movimiento, lo que permite detectar contrabando, personas, armas, explosivos y municiones, sin perturbar a los pasajeros, animales, productos u otros contenidos.⁶⁹

Así mismo, los Estados Unidos están aportando equipo y financiamiento para la reforma penitenciaria en México. El sistema penitenciario federal, ahora cuenta con una academia funcional en la que se han entrenado 1,737 nuevos custodios en las más modernas técnicas para retener, clasificar y transportar prisioneros. Los Estados Unidos han capacitado a entrenadores mexicanos en Nuevo México y en Colorado, y tiene en México, a varios expertos en correccionales colaborando con oficiales mexicanos. Por medio de la Iniciativa Mérida, se está ayudando a oficiales de policía y aduana, a ampliar y mejorar los equipos caninos utilizados en la intercepción de narcóticos, armas de fuego, municiones, explosivos y demás contrabando. Un amplio programa canino en tres agencias mexicanas, utiliza de manera eficaz a perros que han sido entrenados por expertos estadounidenses en la interdicción de narcóticos, armas de fuego y municiones. Un total de 52 manejadores de perros han sido capacitados, y 78 canes han sido donados hasta la fecha.⁷⁰

⁶⁷ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

⁶⁸ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

⁶⁹ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

⁷⁰ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

Además de lo anteriormente mencionado, los Estados Unidos han brindado soporte aéreo, para suplementar una agresiva estrategia policíaca del gobierno de México. Hasta la fecha, ocho helicópteros Bell 412 han sido entregados a la SEDENA, y 3 helicópteros Blackhawk UH-60 a la SSP. Continuarán más entregas.⁷¹

Aunque es evidente que dicha inversión por parte de Estados Unidos representa un esfuerzo dirigido a eliminar la amenaza que el tráfico de drogas representa para su territorio, especialmente en términos de salud y seguridad pública, dichos recursos no tendrán la respuesta esperada mientras en México existan autoridades corruptas que no permitan que se cumplan a cabalidad los fines a los que están destinados estos proyectos.

De igual manera, en muchas zonas del país, la violencia se incrementó alarmantemente tras la intensificación de las acciones militares adelantadas por las fuerzas de seguridad mexicanas, tras la llegada a México de los elementos anteriormente mencionados, dados por Estados Unidos.

De ahí el dilema de que si atacar con violencia a estas organizaciones realmente es la mejor manera para eliminarlos o si esto empeora la situación de la sociedad mexicana. Es importante tener en cuenta que la integridad de los civiles ha de primar, y en muchas ocasiones estos salen afectados por los enfrentamientos entre los militares y los carteles y entre estos últimos.

Definitivamente, la mejor estrategia para combatir el narcotráfico, es atacar directamente el consumo, estableciendo políticas estratégicas a nivel nacional, especialmente en Estados Unidos; sin consumo, las redes transnacionales no podrán subsistir mucho tiempo.

⁷¹ Comparar Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. (27 de abril 2011). Documento electrónico.

3.3 ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN)

Es de suma importancia evidenciar que, además de la Iniciativa Mérida, México y Estados Unidos, han establecido otra alianza en términos de cooperación, que, a diferencia de la anteriormente mencionada, es de carácter trilateral: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

El 23 de marzo de 2005, el primer ministro de Canadá y los presidentes de Estados Unidos y México, Paul Martin, George W. Bush y Vicente Fox, respectivamente, se reunieron en Waco, Texas, para firmar y poner en marcha esta alianza que representa un compromiso de los tres países con un enfoque regional para América del Norte.⁷²

A partir de esta iniciativa, los países participantes, pretenden establecer ciertos parámetros comunes que les permita salvaguardar sus intereses a través de un trabajo mancomunado canalizado básicamente en dos agendas.

La primera es la denominada Agenda de Prosperidad que busca promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida en América del Norte, a través de:

1. Aumentar la productividad.
2. Reducir los costos del comercio y los costos de transacción.
3. Promover de manera conjunta una mayor corresponsabilidad con nuestro medio ambiente; la creación de una oferta de alimentos más confiable y segura, facilitando a la vez el comercio de productos agrícolas; y la protección de nuestra población contra enfermedades.⁷³

La segunda es la Agenda de seguridad, por medio de la cual, estos países pretenden desarrollar un enfoque común en materia de seguridad, teniendo como finalidad, proteger a América del Norte, canalizando las acciones en pro de:

⁷² Comparar Secretaría de Relaciones exteriores de México. “Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte”. Documento Electrónico.

⁷³ Comparar Secretaría de Relaciones exteriores de México. “Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte”. Documento Electrónico.

1. Proteger a la región de América del Norte contra amenazas externas.
2. Prevenir y responder a amenazas dentro de la región de América del Norte.
3. Aumentar la eficiencia del tránsito seguro de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas.⁷⁴

Esta alianza, evidencia la premisa dictada por Mitrany que hace referencia a cómo los estados, con el fin de proteger sus intereses y salvaguardar su seguridad, establecen determinadas normas y relaciones, que les permiten que, a partir de un común acuerdo, se de paso a una instancia supranacional que coordine sus acciones en pro del bienestar común.⁷⁵

3.4. INCIDENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS

A lo largo de la presente investigación, se ha evidenciado cómo una problemática a nivel doméstico trasciende las fronteras convirtiéndose en una amenaza internacional.

El caso del narcotráfico en México y sus nefastas consecuencias a lo largo del territorio nacional, ha hecho evidente que, las capacidades del Estado en términos de recursos económicos y militares para enfrentar la oleada de violencia generada por los carteles de la droga, no son suficientes.

Esta incapacidad estatal y la internacionalización de las actividades ilícitas de las organizaciones criminales mexicanas, especialmente hacia Estados Unidos, ha incidido directamente sobre las relaciones de cooperación establecidas con el vecino país para luchar contra esta amenaza común.

Así pues, como lo menciona Buzan, cuando un problema trasciende fronteras se torna en una amenaza no sólo nacional sino en términos regionales, de ahí la importancia de reconocer que, Estados Unidos y México, al tener tanto cercanía territorial como el narcotráfico como preocupación común, “*sus valores nacionales o ‘seguridades’ no*

⁷⁴ Comparar Secretaría de Relaciones exteriores de México. “Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte”. Documento Electrónico.

⁷⁵ Mitrany, David. “The Prospect of Integration: Federal or Functional”. *Journal of Common Market Studies*. (Diciembre 1 de 1965). p. 123. Traducción libre del autor.

*pueden considerarse razonablemente separados unos de otros”.*⁷⁶ De ahí que emprendan acciones comunes para eliminar dicha amenaza.

El caso de la creación, en 1996, del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), se dio como respuesta al fortalecimiento de las organizaciones criminales en México, tras la caída de los carteles de droga colombianos. Ese “traslado” significó una oleada de violencia y un aumento en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos debido a la frontera compartida, lo que facilita el intercambio de mercancía ilegal

De igual manera, la Iniciativa Mérida se crea partiendo de la necesidad de establecer proyectos en distintos niveles: militar, investigativo, tecnológico, judicial, entre otros, para atacar, de forma más eficaz, los centros de operaciones de los carteles mexicanos.

La finalidad es fortalecer las instituciones mexicanas para que tengan las herramientas adecuadas para enfrentar las problemáticas derivadas del narcotráfico y así evitar que estas acciones sigan afectando la estabilidad nacional y amenacen la seguridad de otros países, especialmente la de Estados Unidos.

De igual manera, la Iniciativa Mérida tiene su origen en un contexto en el que la violencia en México alcanza su mayor punto en esta última década. Desde el año 2005, se presenta un incremento en las ejecuciones y homicidios adjudicados a los carteles. Ver Gráfico No.1.

Esto refleja, en efecto, que existe una incidencia directa entre la problemática que representa el narcotráfico para México y la creación de iniciativas y programas de cooperación, a nivel bilateral con Estados Unidos, en el marco de la política antinarcóticos.

Aunque si bien, los resultados no han sido los esperados porque aún existen altos niveles de violencia en México y flujos de drogas hacia Estados Unidos, se afirma la importancia de establecer canales múltiples de conexión entre ambas sociedades aumentando la oportunidad de formar coaliciones e iniciativas políticas en determinadas temáticas, en este caso iniciativas en pro de atacar eficazmente el narcotráfico, como lo dicta la teoría de la Interdependencia compleja.

⁷⁶ Comparar Buzan y Waeber. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 44. Traducción libre del autor.

Robert Keohane y Joseph Nye, también en sus postulados, establecen que, dado que la interdependencia, en este caso entre México y Estados Unidos, restringe la autonomía en determinados aspectos, dependerá de los valores de ambos países que los beneficios que se den sean superiores a los costos de dicha relación. De igual manera, hablan sobre la sensibilidad y vulnerabilidad de las partes implicadas, definiendo la vulnerabilidad como “la capacidad de un agente de sufrir costos impuestos por acontecimientos externos, aún después de que las políticas se han alterado”.⁷⁷ Dicha vulnerabilidad puede darse en distintos niveles: político, social, militar, económico, etc.

De esta manera, aunque se de esta cooperación entre ambos países, es evidente que el país más vulnerable es México, y aunque si bien, esta relación de interdependencia no se da de forma simétrica, es necesaria para combatir eficazmente la problemática del narcotráfico, ya que en términos institucionales México no posee los recursos suficientes para enfrentar a los carteles de la droga y sus actividades ilícitas, tanto en este país como en Estados Unidos.

⁷⁷Comparar Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert. *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. 1993. p. 149.

4. CONCLUSIONES

En esta investigación se pone en evidencia cómo una situación de crisis en un territorio determinado trasciende fronteras, convirtiéndose en una amenaza internacional. Los carteles de las drogas mexicanos, en un proceso de traslado resultante de políticas de guerra contra las drogas de autoría estadounidense en países de Suramérica, han afianzado sus actividades ilícitas basadas en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos principalmente, como se mencionó en la presente investigación.

Como lo menciona Buzan, cuando una problemática deja de afectar solamente a un país y se convierte en una amenaza para la seguridad regional, la preocupación mutua es lo suficientemente similar, que sus valores nacionales y sus 'seguridades', no pueden considerarse razonablemente separados unos de otros, dando paso a espacios de concertación para hallar una solución a dicha amenaza.⁷⁸

Bajo la manifestación, a lo largo de la historia, de que la producción y comercialización de estupefacientes representaba una preocupación para los países, se dieron tratados, foros y convenios, que, a la larga, no lograron crear instrumentos perdurables y eficaces para limitar el tráfico de dichas sustancias. Además, al prohibir la comercialización de estas, las mafias establecieron mercados clandestinos contrabandeando los elementos restringidos, teniendo como consecuencia, el fortalecimiento de ciertas organizaciones, que aún perduran y la creación de nuevas más sanguinarias, como los carteles mexicanos.

Aunque si bien, en los últimos años se han establecido mecanismos cooperativos más operativos, se han concentrado los recursos más que todo en el área militar y de estrategia, énfasis que puede que tenga resultados positivos al momento de atacar los núcleos de los carteles mexicanos, pero amenazantes para la sociedad civil que se ve afectada por el aumento de la ola de violencia resultante de la intensificación de las acciones militares nacionales.

Es importante tener en cuenta que, aunque muchos consideran que recibir ayuda de Estados Unidos para combatir la problemática del narcotráfico en México significa

⁷⁸ Comparar Buzan y Waever. *Regions and Powers: The structure of International Security*. p. 44. Traducción libre del autor.

sacrificar gran parte de su soberanía, es inevitable no darse cuenta de la incapacidad institucional mexicana para responder a las acciones violentas adelantadas por los carteles de la droga mexicanos, esparcidos a lo largo y ancho del territorio nacional, como se menciona en el primer capítulo.

De igual manera, el hecho de que Estados Unidos reconozca el tráfico de drogas como un factor amenazante para su estabilidad, especialmente en términos de salud y seguridad pública, permite crear espacios de consenso y de un involucramiento más interesado de ambas partes en pro de eliminar este problema mutuo. Aunque es evidente, que el grado de sensibilidad y vulnerabilidad de México es más alto que el de Estados Unidos, es pertinente reconocer los esfuerzos dados por este último, especialmente en términos de inversión tanto económica como de recursos orientados hacia entrenamientos y capacitación a las fuerzas de seguridad mexicanas.

Es claro que aún no se han alcanzado las metas propuestas, en parte gracias a que los carteles encuentran apoyo o determinadas indulgencias por parte de autoridades mexicanas tanto en las entidades policiales como en instancias políticas y judiciales, a nivel local y nacional. Esta corrupción es un gran impedimento para que los proyectos llevados a cabo y los que están en marcha no obtengan los resultados esperados.

Así pues, es imprescindible detectar a aquellas autoridades que poseen nexos con estas organizaciones para así disminuir la corrupción en el gobierno y aumentar la eficacia de las iniciativas adelantadas en pro de la eliminación del narcotráfico y los delitos desencadenados por esta actividad. Dicha reducción en los índices de corrupción en el país, significaría un fortalecimiento institucional importante, dándole herramientas al gobierno para responder más eficazmente a las necesidades de la sociedad.

De igual manera, se establecería una percepción de más confianza frente a las entidades nacionales ya que se reduciría la impunidad de los crímenes y los mexicanos denunciarían con mayor seguridad aquellas actividades ilícitas y a miembros de los carteles, facilitando las labores de inteligencia de la policía dejando como resultado la posterior eliminación de cada una de estas organizaciones delictivas.

Así mismo, a lo largo de la presente investigación, se hizo mención de varias iniciativas y programas que se han creado en respuesta a la amenaza que representa el tráfico de drogas, tanto a nivel multilateral como bilateral e iniciativas de carácter nacional,

haciendo manifiesta la preocupación generalizada por las consecuencias que esta industria ilegal genera.

Iniciativas nacionales como la creación, en Estados Unidos, del programa antidroga *High Intensity Drug Trafficking Areas* (HIDTA) en 1990, para detectar las áreas a lo largo de su territorio, que presentan mayor índice de tráfico de drogas y violencia derivada de ello, evidencia el reconocimiento de la responsabilidad que tiene, como país con altos índices de consumo, de actuar activamente en la eliminación de los focos delincuenciales que se presentan en su país, amenazando la estabilidad nacional.

Así mismo, en el marco de la Iniciativa Mérida, se establecen proyectos multiniveles, que abarcan importantes aspectos en términos militares, jurídicos, económicos y demás, aunque el aspecto de seguridad es el más importante y al que más recursos invierte Estados Unidos.

Dichos programas nacen en respuesta a la problemática generada por el tráfico de drogas en México y la mutua preocupación que genera sus consecuencias en ambos países, incidiendo directamente sobre los espacios y mecanismos cooperativos que se han establecido, en términos bilaterales, haciendo evidente que, como lo mencionan Keohane y Nye en sus premisas sobre la teoría de la Interdependencia Compleja, la importancia que han adquirido últimamente los intercambios entre los Estados y las diferentes unidades, hace que se den estos espacios de cooperación para tratar un tema específico, en este caso el narcotráfico.⁷⁹

De igual manera, haciendo alusión a los resultados de las elecciones del presente año (2012), vale la pena resaltar que el retorno del Partido Revolucionario Institucional, con el candidato Enrique Peña Nieto, representa una nueva oportunidad de reorganizar ciertos aspectos que aumenten la eficacia al momento de atacar las actividades de los carteles. Esto queda en evidencia en las propuestas del presidente electo, cuando plantea incluir en su programa de gobierno la creación de un Frente Nacional contra la Violencia, el Secuestro y la Extorsión, con el fin de reducir las actividades generadas por el crimen

⁷⁹ Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence*. p. 21. Traducción libre del autor.

organizado. Así mismo, afirmó que, ha de ordenar que el Ejército mexicano volviera, gradualmente, a los cuarteles para enfrentar a los carteles con instituciones civiles.⁸⁰

Así pues, sería pertinente canalizar gran parte de los esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones mexicanas, ya que de ahí depende la capacidad del gobierno para responder a las nefastas consecuencias que el narcotráfico deja en el país. No sólo se detendría este fenómeno por un determinado período de tiempo sino que a largo plazo el estado mexicano manejaría de una forma más eficaz cualquier tipo de problemática que lo pudiese amenazar.

⁸⁰ Comparar ANN MEXICO. “Propuesta de Enrique Peña Nieto para México”. (2 de julio 2012). Documento electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert. *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1993.

Garzón, Juan Carlos. *Mafia & co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2008.

Gayraud, Jean-François. *El G9 de las mafias en el mundo, geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Ediciones Urano, S.A., 2007.

González, Sergio. *El Hombre sin cabeza*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A., 2009.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Power and interdependence*. Nueva York: Third Edition, Longman, 2001.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Arce, Moisés y Reales, Leonardo. “Violencia Política, Asistencia militar de Estados Unidos y producción de coca en los Andes Centrales”. *Revista de Ciencia Política*/ Vol. 26. No. 1 (2006): 25-47. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Politica%20militar%20de%20Estados%20Unidos%20en%20Los%20Andes.pdf> web:

Mitrany, David. “The Prospect of Integration: Federal or Functional”. *Journal of Common Market Studies*. Vol. 4, Issue 2 (Diciembre 1 de 1965): 119-150. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://ehis.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&hid=5&sid=4482fbae-e923-4c34-afe4-659501e90c67%40sessionmgr14>

Popoviciu, Adrian-Claudiu. "David Mitrany and Functionalism. The beginnings of functionalism." *Revista Româna de Geografie Politica*. (Mayo 2010): pp. 162-172. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://rrgp.uoradea.ro/art/2010-1/14_OK_Popovici.pdf

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Bagley, Bruce. "Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa". *Razón Pública.com*. (21 de Febrero, 2011). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1821:carteles-de-la-droga-de-medellin-a-sinaloa&catid=21:conflicto-drogas-y-paz&Itemid=30

Bagley, Bruce. "El efecto Globo o porque se está perdiendo la guerra contra las drogas" *Razón Pública.com*. (31 de enero, 2011). Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web: http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1743:el-efecto-globo-o-por-que-se-esta-perdiendo-la-guerra-contra-las-drogas&catid=21:conflicto-drogas-y-paz&Itemid=30

Castro, Marco Tulio. "Narco- Rutas libres". Revista *Zeta Tijuana*. *s.f.* Consulta realizada en Febrero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.zetatijuana.com/html/EdcionesAnteriores/Edicion1716/Principal.html>

"Historia y estructura del Cártel del Golfo". *Noticias Terra*. (5 de noviembre de 2010). Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/989908/Historia+y+estructura+del+Cartel+del+Golfo.htm>

“Narco: ¿Quiénes y qué áreas controlan hoy en México?”. *Noticias Terra* (17 de agosto de 2010). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://noticias.terra.com/fotos/narco_mexico_quienes_y_que_areas_controlan/282437

“Reportan crecimiento del cártel de El Chapo”. *Periódico Excelsior* (Viernes 22 de abril de 2011): 6. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://excelsior.com.mx/Impreso/Periodico/nacional/22-04-2011/portada.pdf>

“The geography of drug trafficking in Mexico”. *Geo Mexico: The Geography and dynamics of Modern Mexico*. (24 de abril de 2010). Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://geo-mexico.com/?p=1166>

Otros Documentos

ANN MEXICO. “Propuesta de Enrique Peña Nieto para México”. (2 de julio 2012). Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web: <http://www.ann.com.mx/propuesta-de-enrique-pena-nieto-para-mexico/>

Antena Noticias. “Cárteles mexicanos ¿Cuántos hay? ¿Dónde están?”. (27 de mayo de 2010). Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web: http://www.antenanoticias.com/noticias.asp?id_archivo=72062

Benítez Manaut, Raúl. “La Crisis de Seguridad en México”. (Marzo-abril de 2009). Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: http://www.nuso.org/upload/articulos/3601_1.pdf

Benítez Manaut, Raúl; Rodríguez Sumano, Abelardo; Rodríguez Luna, Armando. *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*. CASEDE. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en

la

página

web

http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/fronteras_y_entidades_federativas_7.pdf

Bewley- Taylor, David; Jelsma, Martin. “Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica.” (Marzo de 2011). Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/dlr12s.pdf>

Burton, Fred y West, Ben. “When the Mexican Drug Trade Hits the Border”. (15 de abril de 2009). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://www.stratfor.com/weekly/20090415_when_mexican_drug_trade_hits_border?fn=9915878287

Calderón, Emilse. “El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil”. *s.f.* Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.catedrarii.com.ar/docs/seminario/El-desafio-del-narcotrafico-como-amenaza-no-tradicional-en-America-Latina.pdf>

CNN México.” El consumo de drogas Estados Unidos alcanza su máximo histórico”. (17 de septiembre de 2010). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/09/17/el-consumo-de-drogas-estados-unidos-alcanza-su-maximo-historico>

CNN México “México lucha por evitar la pérdida del control en la zona norte del país”. (16 de febrero de 2011). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/16/mexico-lucha-por-evitar-perder-el-control-en-la-zona-norte-del-pais>

“Convención Internacional del Opio”. 1912. *s.f.* Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Att>

achments/2478/CONVENCION%20INTERNACIONAL%20DEL%20OPIO,1912.pdf

Definición de “Narcotráfico”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://definicion.de/narcotrafico/>

Diccionario de la Real Academia Española. Definición de “Carteles”. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.rae.es/rae.html>

DuPont, Robert L y Voth, Eric A. “Política de drogas, legalización y reducción de daños”. Revista del American College of Physicians. (1995). Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cat-barcelona.com/pdfret/RET12-5.pdf>

Embajada de los Estados Unidos. “Hoja informativa. La Iniciativa Mérida: Un panorama general.” (Abril, 2011). Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/27April/Merida_Overview_April_2011__esp_.pdf

Embajada de los Estados Unidos en México. “Iniciativa Mérida”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.usembassy-mexico.gov/sborders_Merida_Initiative.html

Embajada de México en Estados Unidos. “Mexico and the fight against drug-trafficking and organized crime: setting the record straight”. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://embamex.sre.gob.mx/eua/images/Documentos/settingtherecordstraightfinal.pdf>

Embajada de los Estados Unidos en México. “Principales resultados de la cooperación binacional México- Estados Unidos contra las drogas ilícitas 1995-2000.” Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.usembassy-mexico.gov/sdlegado.html>

Explorando México. “Lucha contra el Narcotráfico en México”. Artículo Producido por el Equipo Editorial Explorando México. *s.f.* Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/49/>

Explorando México “Principales Cártels y Grupos de Narcotráfico en México”. *s.f.* Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/170/>

Extra El Deber . “Los tentáculos de los cárteles Mexicanos”. (28 de febrero de 2010). Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.eldeber.com.bo/extra/2010-02-28/nota.php?id=100228190408>

Johnson, David. U.S Department of State, Diplomacy in Action. “2009 International Narcotics Control Strategy Report”. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2009/>

Keohane, Robert and Nye, Joseph S. “Power and Interdependence”. Chapters 1, 2 and 3. Consulta realizada en enero de de 2011. Disponible en la página web: <http://www.olivialau.org/ir/archive/keo19.pdf>

Lemaitre, Rafael. “Setting the Record Straight: The Global Commission Report on Drug Legalization”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: http://ofsubstance.gov/blogs/pushing_back/archive/2011/06/02/51896.aspx

Mathieu, Hans; Niño, Catalina. “Seguridad en América Latina y el Caribe. Anuario 2010.” Programa de cooperación en Seguridad Regional. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/Anuario_FES2010.pdf

Medline Plus. “Principales Consecuencias del Abuso de drogas”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/>

Ministerio de la Protección Social de Colombia. “Resolución Número 2335 de 2009.” Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://es.scribd.com/doc/22329444/Resolucion-2335-Julio-09-Efedrina-y-Pseudoefedrina>

Naciones Unidas “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”. 1988. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf

Narcotráfico: Cómo se hace y por dónde Pasa. “Narcotráfico en México”. (Mayo 2009). Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web: <http://narcotraficoengeneral.wordpress.com/narcotraficoenmexico/>

Office of National Drug Control Policy. (ONDCP) “High Intensity Drug Trafficking Areas”. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.whitehousedrugpolicy.gov/hidta/>

Office of National Drug Control Policy. (ONDCP). “The High-Intensity Drug Trafficking Area Program: An Overview.” Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.whitehouse.gov/ondcp/high-intensity-drug-trafficking-areas-program>

Pérez-Espino José; Alejandro Páez Varela. “La historia de Amado Carrillo Fuentes "El Señor de los Cielos". (3 de abril de 2009). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.vanguardia.com.mx/la_historia_de_amado_carrillo_fuentes_el_senor_de_los_cielos-330108.html

Presidencia de México. “Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo” 2007-2012. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/TercerInformeEjecucion/1_10.pdf

Réyez, José. “Las operaciones secretas del cártel del Golfo”. *Revista Electrónica Contralínea*. (30 de agosto de 2009). Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/08/30/las-operaciones-secretas-del-cartel-del-golfo/>

Secretaría de Relaciones exteriores de México. “Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte”. Consulta realizada en septiembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>

U.S Department of State. *Diplomacy in Action*. “2009 International Narcotics Control Strategy Report”. 2009. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2009/>

US Department of Justice. National Drug Intelligence Center. *National Drug Threat Assessment 2010*. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/movement.htm>

Zepeda, Guillermo. *Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC*. (Agosto de 2008). Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web: http://www.icesi.org.mx/publicaciones/PDF/Indice_violencia.pdf